

Celebrada el

08 de mayo, 2023



### SESIÓN ORDINARIA Nº 9332

| CELEBRADA EL DÍA lunes   | 08 de mayo, 2023                                      |
|--|---|
| LUGAR Salón  | de Sesiones de Junta Directiva, Piso 7                |
| HORA DE INICIO 17:40   | FINALIZACIÓN 20:34                                    |
| PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA   | MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez                 |
| VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA   | Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado                  |
| REPRESENTANTES DEL ESTADO  MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodrígue Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar Lic. Juan Ignacio Monge Vargas         | Presente Presente Presente Presente                   |
| REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS  Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado Dra. Lizbeth Salazar Sánchez Lic. Adrián Torrealba Navas            | Presente Presente Presente, ingreso a las 18:06 horas |
| REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADOR<br>Licda. María Isabel Camareno Camar<br>Sr. José Luis Castro Vásquez<br>Lic. Jorge Arturo Porras López |   |
| AUDITOR INTERNO  | Lic. Olger Sánchez Carrillo                           |
| GERENTE GENERAL  | Por Definir   |
| SUBGERENTE JURÍDICO  | Lic. Gilberth Alfaro Morales                          |
| SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA   | Ing. Beatriz Guzmán Meza                              |



Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

### CAPÍTULO I

### Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

### **Asuntos**

### Comprobación de quórum

### Il Consideración del orden del día

Inclusión JLQM-0011-2023.

### III Discusión y aprobación de las actas

| Sesión | Fecha                     | Participantes   |  |  |
|--------|---------------------------|---|--|--|
| 9310   | 06 de febrero del<br>2023 | M.Sc. Marta Esquivel Rodríguez Lic. Roberto Quirós Coronado Lic. Juan Ignacio Monge Vargas Lic. Adrián Torrealba Navas Maria Isabel Camareno Camareno José Luis Castro Vásquez  |  |  |
| 9311   | 09 de febrero del<br>2023 | MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar Lic. Juan Ignacio Monge Vargas Lic. Roberto Antonio Quirós Coronado M.Sc. Marielos Alfaro Murillo Lic. Adrián Torrealba Navas Licda. María Isabel Camareno Camareno Lic. José Luis Castro Vásquez Lic. Jorge Porras López |  |  |
| 9312   | 13 de febrero del<br>2023 | MSc. Marta Eugenia Esquivel<br>Rodríguez<br>Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar<br>Lic. Juan Ignacio Monge Vargas<br>Lic. Roberto Antonio Quirós Coronado<br>Lic. Adrián Torrealba Navas  |  |  |



| Lico | la. Mar   | ía Isabel  | Camareno |
|------|-----------|------------|----------|
| Car  | nareno    |            |          |
| Lic. | José Luis | Castro Vás | quez     |
| Lic. | Jorge Po  | rras López |          |

### IV Correspondencia

| IV          |                             |  |   |  |  |
|-------------|-----------------------------|--|---|--|--|
| Notas<br>N° | Varias<br>Oficio            | Remitente  | Asunto  | Propuesta Acuerdo  |  |
| 1           | GA-DJ-<br>02607-<br>2023    | Dirección<br>Jurídica                                      |   | Dar por conocido el artículo 23 de la sesión N° 9015.  |  |
| 2           | PE-1100-<br>2023            | Presidenta<br>Ejecutiva                                    | Atención DFOE-SEM-0314 (02732), referente solicitud de información de las disposiciones 4.4, 4.5 y 4.6 del informe N° DFOE-BIS-IF-00005-2021. | Tomar Nota   |  |
| 3           | TDI-PE-<br>0109-2023        | Presidenta<br>Ejecutiva                                    |   |  |  |
| 4           | AAFIC-<br>SCO-0032-<br>2023 | Lic. Efraín<br>Artavia Sánchez,<br>Sub Área de<br>Comercio | Reclamo administrativo presentado por el señor Roger Monge Montoya.   |  |  |
| 5           | PE-0498-<br>2023            | Presidenta<br>Ejecutiva                                    | Solicitud respecto a la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público.   | Trasladar a la Gerencia Administrativa para su análisis y atención según corresponda.  La Junta Directiva a ordenado una serie de estudios al respecto y se conocerá en una próxima sesión.  |  |
| 6           | GA-DJ-<br>01754-<br>2023    | Dirección<br>Jurídica                                      | Atención del acuerdo 8949-15 del<br>21 de diciembre del 2017. Ref. oficio<br>5.392 del 11 enero del 2018.                                     | PRIMERO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que rinda un informe semestral a Junta Directiva, de los procedimientos que hayan caducado o prescrito, así como las acciones u omisiones adoptadas por las jefaturas correspondientes.  SEGUNDO:: Instruir a la Gerencia Administrativa para que informe sobre el estado actual de implementación del |  |



|    |                       |   |   | Jurix y del procedimiento  |
|----|-----------------------|---|---|--|
|    |                       |   |   | administrativo electrónico, así como su implementación. en las unidades Institucionales.   |
|    |                       |   |   | TERCERO: Instruir a la Gerencia Administrativa para que haga una comisión investigativa sobre el actuar de la Dirección Jurídica.  |
| 7  | 583154-<br>2023       | Sr. Daniel<br>Segura Solís  | resolución de cierre de negocios por<br>mora  | Se acoge el Recurso de revisión y se trasladar a la a la Gerencia Financiera para el criterio respectivo, de conformidad con la nueva normativa relacionada, en un plazo de 15 días.   |
| 8  | DFOE-<br>SEM-0445     | Lic. Carlos<br>Morales Castro<br>Gerente de Área<br>Contraloría<br>General de la<br>República | Disposiciones emitidas a la<br>Gerencia General de la Caja<br>Costarricense de Seguro Social. | Tomar nota.  |
| 9  | GIT-0474-<br>2023     | Ing. Jorge<br>Granados Soto,<br>MSc. Gerente<br>Gerencia<br>Infraestructura y<br>Tecnologías  | Informe sobre Portafolio Estratégico de Proyectos   | Tomar nota   |
| 10 | GM-DICE-<br>0107-2023 | Dr. Carlos Zamora Zamora Subarea Administrativa de Gestión y Logística                        | Envío del Estudio Nacional de Salas<br>de operaciones, II parte, Fascículo<br>1: OFTALMOLOGIA | Tomar nota.  |
| 11 | CNSO-<br>0015-2023    | Comisión<br>Nacional de<br>Salud<br>Ocupacional   | Informe visita al Servicio de<br>Emergencias Hospital San Juan de<br>Dios                     | Agradecer a la comisión el informe presentado.  Instruir a la Gerencia Médica en coordinación con la Gerencia Administrativa y Gerencia de Infraestructura para que analice las recomendaciones emitidas y determine las alternativas para mejorar las condiciones presentadas en el plazo de 22 días.  Tomar nota que la junta Directiva solicita a la Gerencia Administrativa que informe a la Junta Directiva como opera la |



|    |                      |  |  | CCSS on motorio do rioggo  |
|----|----------------------|--|--|--|
|    |                      |  |  | CCSS en materia de riesgos laborales.  |
| 12 | SINAME-<br>113-2023  | Dra. Victoria Cadavid Restrepo Secretaria de Junta Directiva Sindicato Nacional de Médicos Especialistas | Atención Oficio SJD-0236-2023<br>DEL 13 DE MARZO DEL 2023.   | Trasladar a Licda. Mayra<br>Acevedo para que prepare<br>atención del oficio.   |
| 13 | PE-0523-<br>2023     | Presidencia<br>Ejecutiva   | Traslado de nota "solicitud de reinserción representante sindical ante Junta Directiva                               | Dentro de las facultades de control a que están sometidos todos los entes públicos, la Presidencia de la República ha abierto un procedimiento de administrativo a varios directores de la institución y la Presidencia y la Junta Directiva no tienen capacidad jurídica de intervención. |
| 14 | 586967-<br>2023      | Municipalidad de<br>Belén  | Acuerdo tomado en la sesión<br>ordinaria 19-2023, concejo<br>Municipal   | Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.  |
| 15 | SG-211-<br>2023      | Municipalidad de<br>Garabito   | Solicitud de los proyectos prioritarios de la CCSS se considere el Centro Médico de Garabito.                        | Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.   |
| 16 | AC-112-<br>2023      | Municipalidad de<br>Escazú   | Acuerdo adoptado por el Concejo<br>Municipal de Escazú en la Sesión<br>Ordinaria No.154, Acta No.200                 | Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.   |
| 17 | JSHRF-01-<br>04-2023 | Junta de Salud<br>del Área de<br>Salud Horquetas   | Portafolio de Inversiones  | Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.   |
| 18 | PE-1137-<br>2023     | Presidencia<br>Ejecutiva   | Informe sobre Portafolio Estratégico de Proyectos  | Tomar nota.  |
| 19 | UMN-DL-<br>152-2023  | Msc. Diego A. Pacheco Solano Abogado del Área Laboral, UMN   | Traslado del Área de Salud<br>Turrialba Jiménez a las antiguas<br>instalaciones del Hospital William<br>Allen Taylor | Considerando que el oficio fue atendido por la Presidencia Ejecutiva mediante el oficio PE-1356-2023, Tomar nota.  |
| 20 | CNJS-001-<br>04-2023 | Jorge Antonio<br>Sánchez Pérez y<br>Eric Ruiz<br>González<br>Consejo                                     | las Juntas y de los Consejos en la<br>toma de decisiones institucionales<br>2- Creación Unidad ejecutora             | Trasladar a la Licda. Ivannia<br>Barrantes Asesora Legal de la<br>Junta Directiva para que emita<br>el criterio al planteamiento<br>realizado por el Consejo<br>Nacional de Juntas de Salud.   |



|    |                                 | Nacional de   |  |   |
|----|---------------------------------|---|--|---|
|    |                                 | Juntas de Salud   |  |   |
| 21 | CNJS-002-<br>04-2023            | Jorge Antonio<br>Sánchez Pérez y<br>Eric Ruiz<br>González<br>Consejo<br>Nacional de<br>Juntas de Salud                  | Estado de las Finanzas CCSS y<br>Portafolio de Inversiones en<br>Infraestructura.  | Directiva que, una vez aprobadas las actas solicitadas sean remitidas a las Juntas de Salud.  ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Contraloría de Servicios de Salud informe a esta Junta Directiva la metodología utilizada a la fecha, en relación con el derecho de participación ciudadana, consulta informada y representación de la población de las Juntas de Salud. |
| 22 | AL-FPLN-<br>53-GVM-<br>084-2023 | Sr. Geison<br>Valverde<br>Méndez,<br>Diputado   |  | Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.  |
| 23 | 1101-670-<br>23                 | Zeidy Benavides<br>Campos y<br>Heyleen Walsh<br>Miranda, Órgano<br>director compras<br>de mascarillas y<br>respiradores | XI Informe quincenal del estado de los procedimientos administrativos-expedientes 20-0205-1105-ODIS, 20-0229-1105-ODIS Y 20-0217-1105-ODIS relacionados con Compras de Mascarillas y Respiradores. |   |
| 24 | UMN-0111-<br>2023               | Dr. Edwin<br>Solano Alfaro<br>Presidente<br>Unión Medica<br>Nacional  | Decreto ejecutivo número MS-AJ-FG-438-2023 N° 43938-S-MI-CITT, publicado en la Gaceta número 39 del jueves 02 de marzo del año 2023  | Tomar nota  |
| 25 | AI-0466-<br>2023                | M. Sc. Olger<br>Sánchez Carrillo<br>Auditor Interno   | Atención oficios 03069-2021-DHR, y 05026-2022 DHR1, 07905-2022-  |   |



|    |                           |  | DHR, emitidos por la Defensoría de los Habitantes de la República.   |   |
|----|---------------------------|--|--|---|
| 26 | SP-333-<br>2023           | Mauricio Soto<br>Rodríguez,<br>Director División<br>de Supervisión<br>de Regímenes<br>Colectivos   | Aprobación y supervisión del cumplimiento de la declaración de apetito de riesgo   | Trasladar a la Gerencia Financiera para que brinde el seguimiento de las acciones a Luis Diego Calderón y presente a la Junta Directiva en la sesión del 25 de mayo 2023. |
| 27 | 580923-<br>2023           | Sr. José Luis<br>Loría Chaves  | Renuncia   | Tomar nota  |
| 28 | GG-04-<br>217-2023        | Sr. Douglas Soto<br>Leitón, Gerente<br>General Banco<br>de Costa Rica                              | Respuesta al oficio SJD-0256-2023,<br>"Comunicación de lo acordado por<br>la Junta, en el artículo 5° de la<br>sesión N°9315   | Tomar nota  |
| 29 | 588230-<br>2023           | Licda. Vivian Araya Gómez, en condición de representante legal, del patrono La Gaviota Dorada S. A | Recurso de Revisión  | Trasladar a la Gerencia<br>Financiera para su revisión y<br>criterio a esta Junta Directiva.  |
| 30 | GM-DICE-<br>0142-2023     | Dr. Carlos Zamora Zamora Subarea Administrativa de Gestión Logística                               | Seguimiento a la propuesta para atender las Listas de Espera   | Trasladar a la Comisión de<br>Junta Directiva para su<br>conocimiento.  |
| 31 | GF-1569-<br>2023          | Luis Diego<br>Calderón<br>Villalobos,<br>Gerente a.i.<br>Financiero                                | Solicitud Ampliación Plazo para atender el Acuerdo de Junta Directiva, Artículo 10° de la Sesión N° 9320                       | Brindar la prorroga solicitada.   |
| 32 | PE-1050-<br>2023          | Sra. Angeline Badilla Berrocal Asesora Presidencia Ejecutiva                                       | Remisión de oficio Al-0549-2023  | Instruir a la Secretaría de Junta<br>Directiva informe<br>mensualmente sobre los<br>avances en la atención de los<br>informes de auditoría.                               |
| 33 | PE-0305-<br>2023          | Presidencia<br>Ejecutiva   | Traslado informe AOPER-RH-99-2022 remisión.  | Tomar nota  |
| 34 | AS-<br>AOPER-<br>191-2023 | M.Sc. Olger<br>Sánchez Carrillo<br>Auditor Interno   | Oficio de Asesoría en atención del acuerdo segundo del artículo 28°, de la sesión N°9290, celebrada el 3 de noviembre de 2022. | dar por atendido el acuerdo segundo del artículo 28° de la sesión N° 9290  Solicitar a la auditoría interna la presentación del informe el próximo 15 de mayo 2023.       |
| 35 | PE-0413-<br>2023          | Presidencia<br>Ejecutiva   | Traslado de oficio GL-2231-2022 en atención PE-3169-2022   | Trasladar a la Licda. Ivannia<br>Barrantes para que analice la<br>existencia de una posible<br>nulidad.   |



|    |  | I  | F1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10   |  |
|----|--|--|---|--|
| 36 | 584617-<br>2023                          | Sr. Luis Pablo<br>Ortiz Gutierrez        | El suscrito solicita que se le reconozcan los años de servicio en su pensión, por cuanto en la actualidad es un adulto mayor, y me hacen falta esos dineros.                          | Pensiones para su revisión y criterio a esta Junta Directiva   |
| 37 | GP-0150-<br>2023                         | Gerente<br>Pensiones                     | Remisión Informes de Inversiones<br>del Régimen de Invalidez, Vejez y<br>Muerte correspondientes al Tercer y<br>Cuarto Trimestre del año 2022.  | De conformidad a lo presentado por el Lic. Jaime Barrantes en la sesión N° 9322 artículo 10, la Junta Directiva acuerda:  Conocido el oficio GP-0150-2022 de fecha 31 de enero de 2023 emitido por la Gerencia de Pensiones y habiéndose hecho la respectiva presentación por parte del Gerente de Pensiones de conformidad con los términos de los documentos de la Dirección de Inversiones GP-DI-1130-2022, GP-DI-0077-2023 y sus informes anexos, la Junta Directiva ACUERDA:  Dar por conocidos los Informes de las Inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte correspondientes al Tercer y |
| 38 | PE-1178-<br>2023                         | Presidencia<br>Ejecutiva<br>CONFIDENCIAL | Traslado de oficio GP-0449-2023.  | Cuarto Trimestre del 2022.  Tomar nota de la designación definida y solicitar la celeridad en las gestiones tendientes a cumplir con el referido peritaje,   |
| 39 | GF-1615-<br>2023                         | Gerencia<br>Financiera<br>CONFIDENCIAL   | Atención de lo acordado por la Junta<br>Directiva de la Caja Costarricense<br>de Seguro Social, en el artículo 51 °<br>de la sesión n°9326, celebrada el 17<br>de abril del año 2023. | Dar por conocido y recibido el<br>informe presentado por la<br>Gerencia Financiera, en   |
| 40 | OD-JD-<br>0217-81-<br>2023               | Órgano director<br>CONFIDENCIAL          | Remisión informe de conclusiones del órgano director del procedimiento administrativo disciplinario expediente 20-0217-1105-ODIS.   | Trasladar a la Licda. Ivannia<br>Barrantes, Asesora Junta<br>Directiva para que en   |
| 41 | MP-DMP-<br>DVA-DGP-<br>OFI-0030-<br>2023 | Ministerio de<br>Presidencia             | Solicitud de espacio en sesión de<br>Junta Directiva  | Recibir al Sr. Ariel Mora Fallas en la próxima sesión de la  |



|    |                                       |  |   | planteadas por las  |
|----|---------------------------------------|--|---|---|
|    |                                       |  |   | comunidades.  |
| 42 | GF-0661-<br>2023                      | Comisión<br>Financiera   | Revisión de solicitud de prórroga atención de acuerdo.  | Brindar el plazo improrrogable para el 31 de marzo 2023.  |
| 43 | PE-1444-<br>2023 -                    | Presidencia<br>Ejecutiva<br>CONFIDENCIAL   | Remisión de informe de recusación dentro del procedimiento ordinario administrativo disciplinario tramitado bajo el expediente N° 20-00147-1105-ODIS.   | Asignar a la Licda. Ivannia<br>Barrantes, Asesora Junta<br>Directiva, para su revisión,<br>análisis y criterio.   |
| 44 | MAT-CM-<br>355-2023-1                 | Municipalidad de<br>Atenas   | Oposición absoluta, al acuerdo de la junta directiva de la Caja costarricense de seguro social, que paraliza los proyectos Del portafolio de los años 2023-2032.  | Infraestructura para que atienda conforme a las   |
| 45 | SINAME-<br>185-2023                   | Dra. María Victoria Cadavid Restrepo Secretaria de Junta Directiva Sindicato Nacional de Médicos Especialistas | Solicitud de información  | Trasladar a la Gerencia<br>Administrativa para que<br>atienda conforme lo acordado<br>por esta Junta Directiva.   |
| 46 | SG-213-<br>2023                       | Municipalidad de<br>Garabito   | Se reitera voto de apoyo al acuerdo del concejo municipal De Grecia "oposición al acuerdo de junta directiva de la caja Costarricense de seguro social, que paraliza los proyectos del Portafolio de proyectos de los años 2023-2032" | Infraestructura para que atienda conforme a las   |
| 47 | GA-DJ-<br>2959-2023                   | Dirección<br>Jurídica  | Comunicación demanda interpuesta<br>por Sindicato de Profesionales en<br>Ciencias Médicas de la C.C.S.S.<br>representado por Octavio Argueta<br>Cardona, expediente judicial No. 21-<br>001264-1027-CA                                | Tomar nota  |
| 48 | GIT-0577-<br>2023<br>GA-0550-<br>2022 | Gerencia<br>Infraestructura /<br>Gerencia<br>Administrativa  | Solicitud de información sobre donación de terreno en Turrialba   | Instruir a la Secretaría de Junta<br>Directiva que, de conformidad<br>con los oficios GIT-0577-2023<br>GA-0550-2022, atienda la<br>solicitud que plantea el<br>Concejo Municipal de Turrialba<br>en oficio SM-243-2023. |
| 49 | GA-DJ-<br>1834-2023                   | Dirección<br>Jurídica  | solicitud dar por atendido acuerdo i<br>de junta directiva en el artículo 20 de<br>la sesión n°8900 del 20 de abril del<br>2017.  | Instruir a la Gerencia Administrativa para que realice una revisión del procedimiento ejecutado por parte de la Dirección Jurídica.   |
| 50 | SP-524-<br>2023                       | Mauricio Soto<br>Rodríguez,<br>Director<br>División de<br>Supervisión de                                       | Incumplimiento de disposiciones   | Agendar en la sesión 25 de mayo 2023.   |



|    |                              | Regímenes<br>Colectivos   |   |  |
|----|------------------------------|---|---|--|
| 51 | GA-CIPA-<br>00838-<br>2023   | Licda. Natalia Chacón Azofeifa Lic. Eladio A. Segura Quesada Órgano Director CONFIDENCIAL | Atención a Oficio SJD-0372-2023<br>de fecha 18 abril 2023, Expediente<br>22-00139-1105-ODYP   | Traslada a Mayra para que presente criterio el jueves 11 de mayo 2023.   |
| 52 | OFICIO-<br>240423-B          | Eliam Sanchez<br>Calvo  | Solicita liberar la anotación registral<br>de expropiación para el hospital de<br>golfito   |  |
| 53 | AL-DBB-<br>OFI-096-<br>2023  | Dinorah<br>Barquero<br>Barquero<br>Diputada<br>Asamblea<br>Legislativa                    | Solicita valorar la incorporación de las Juntas de Salud en la toma de decisiones institucionales   |  |
| 54 | 589387-<br>2023              | Mario Mc Quiddy<br>Zamora.  | Ajuste de pensiones mínimas   | Trasladar a la Gerencia de<br>Pensiones para su atención y<br>resolución.  |
| 55 | 589388-<br>2023              | Anabelle Alfaro<br>Obando   | Petición de reajuste del monto de mi pensión y solicitud de información   | Trasladar a la Gerencia de<br>Pensiones para su atención y<br>resolución.  |
| 56 | GM-5270-<br>2023             | Dr. Randal<br>Álvarez Juárez  | Informe atención acuerdo de junta directiva en el artículo 16° de la sesión n°9323, celebrada el 30 de marzo 2023                             | Tomar nota   |
| 57 | CECR-PR-<br>468-2023         | Dra. Carmen Loaiza Madriz, PhD. Presidenta Colegio de Enfermeras de Costa Rica            | Solicitud aprobación e intervención<br>para colocar busto de Sor Cecilia<br>Arias Solís en la Plaza de Próceres,<br>Hospital San Juan de Dios | Tomar nota   |
| 58 | DAGP-<br>SGRH-<br>1373-2023  | Lic. Esteban<br>Guillén Chacón  | Recordatorio Declaraciones<br>Juradas de Bienes ante la<br>Contraloría General de la República<br>del Nivel Central.                          | Tomar nota   |
| 59 | GM-5255-<br>2023             | Dr. Randal<br>Álvarez Juárez  | traslado expediente n.º 024-2021 para atención a recurso de apelación.  | Instruir a la Licda. Mayra<br>Acevedo la revisión del recurso<br>de apelación y emitir criterio<br>para la sesión del 8 de mayo<br>2023. |
| 60 | GG-0768-<br>2023<br>(Quitar) | Dra. Karla<br>Solano Durán  | Solicitud de reasignación de acuerdos de Junta Directiva del  | Instruir a la Secretaría de Junta<br>Directiva para que realice a<br>nivel del sistema de  |



|    |  | Jefe de<br>Despacho   | periodo 2013 a 2018, vinculados a Gerencia General.  | seguimiento de acuerdos los ajustes solicitados.   |
|----|--|---|--|--|
| 61 | GM-PIDT-<br>0107-2023                      | Dr. José Pablo<br>Garbanzo<br>Corrales<br>Coordinador                           | Atención a oficio sjd-0343-2023 sobre la comunicación de lo Acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro Social, en el artículo 7° de la sesión n° 9323, celebrada el 30 de marzo Del año 2023. Remisión de informe.         | de la sesión nº 9323, celebrada  |
| 62 | Al-0816-<br>2023                           | Auditoría Interna<br>CONFIDENCIAL   | Atención del acuerdo segundo del artículo 15° de la sesión N°9323, celebrada el 30 de marzo del año 2023.  | Dar por atendido acuerdo segundo del artículo 15° de la sesión N°9323.   |
| 63 | OFC-SCM-<br>39-04-2023                     | Municipalidad de<br>Cañas   | Reconsideración de decisión  | Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.           |
| 64 | 589456-<br>2023                            | Comité de<br>Vigilancia del<br>Fideicomiso<br>CCSS/BCR<br>2017                  | Respuesta a la nota SJD-0189-2023<br>del 23 de marzo 2023  | Tomar nota   |
| 65 | PE-0857-<br>2023                           | Presidencia<br>Ejecutiva  | Traslado de oficio MS-DM-3736-2023 "Traslado de recomendaciones de la auditoría de servicios de salud del Ministerio de Salud, mediante informe MS-AGSS-AE-001-2023, "Auditoria de carácter especial sobre la formación de médicos especialistas." | Trasladar a la Comisión de<br>Listas de Espera y<br>Especialistas conformada en<br>Junta Directiva para<br>conocimiento. |
| 66 | JLQM-<br>0011-2023                         | José Luis<br>Quesada<br>Martínez  | Derecho de petición y pronta<br>respuesta al oficio pendiente de<br>atender según oficio JLQM-0008-<br>2022 del 18 de agosto de 2022 y<br>(recordatorio JLQM-00010-2022  | Trasladar a la Gerencia<br>Administrativa para el criterio<br>respectivo en un plazo de 30<br>días naturales.            |
| 67 | DRSB-<br>SPZ-0386-<br>2023                 | Lic Jorge Minor<br>Mata Arias,<br>Administrador<br>Sucursal de<br>Pérez Zeledón | Recurso de Revisión  | Trasladar a la Gerencia<br>Financiera para emita a esta<br>Junta Directiva el criterio<br>respectivo.                    |
| 68 | GIT-0610-<br>2023                          |   | PROYECTO CCSS-0504<br>FORTALECIMIENTO HOSPITAL<br>DE GUÁPILES  | Tomar Nota   |
| 69 | GP-CRR-<br>0019-2022<br>(PE-1504-<br>2023) | Gerencia<br>Pensiones   | Pendiente revisar  | Pendiente revisar  |
| 70 | GP-CRR-<br>0020-2022                       | Gerencia<br>Pensiones   | Pendiente revisar  | Pendiente revisar  |



|    | ( PE-1504-<br>2023)                         |  |   |   |
|----|---|--|---|---|
| 71 | ASOC.PR<br>O CONST<br>HOSP<br>SIQUIRRE<br>S | ASOC.PRO<br>CONST HOSP<br>SIQUIRRES  | Donación de terreno   | Trasladar a la Dirección<br>Jurídica para emita el criterio a<br>esta Junta Directiva.  |
| 72 | SM-468-<br>2023                             | Licda. Cristina<br>Araya Rodríguez<br>Secretaria del<br>Concejo<br>Municipal   | Acuerdo consejo Municipal de<br>Turrialba   | Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.  |
| 73 | CMM-47-<br>2023                             | Dr. Julio<br>Humphreys<br>Vargas<br>Coordinador<br>Comisión Mixta<br>Municipal | Conformación Comisión Ad Hoc de alto nivel, Hospital Dr. Tony Facio Castro  | Consultar JD  |
| 74 | SP-569-<br>2023                             | SUPEN  | DECLARACIÓN DE APETITO DE<br>RIESGOS  | Instruir a la Gerencia de<br>Pensiones que presente en la<br>sesión del lunes 15 de mayo<br>las observaciones para<br>atender lo requerido por la<br>SUPEN. |
| 75 | SP-571-<br>2023                             | SUPEN  | respuesta al SP-296-2023 del 7 de marzo de 2023, acerca del seguimiento a las oportunidades de mejora 1.1, 3.1, 6.1, 6.2, 8.2, 19.2, 19.3, 21.2, 24.1, 25.1, en donde se solicita la ampliación de algunos plazos | Tomar nota  |
| 76 | DRIPSSPC<br>-ASOSM-<br>0156-2023            | Area de Salud<br>Orotina San<br>Mateo  | OBSERVACIONES NUEVA SEDE DE AREA.   | Tomar nota  |
| 77 | HWAT-DG-<br>0383-2023                       | Hospital William<br>Allen  | Consideraciones importantes en torno a la puesta en marcha del proyecto nueva sede del hospital william allen taylor.   | Tomar nota  |
| 78 | GM-5480-<br>2023                            | Gerencia Médica  | CUMPLIMIENTO ACUERDO<br>JUNTA DIRECTIVA, ARTÍCULO<br>24° DE<br>LA SESIÓN N° 9326, CELEBRADA<br>EL 17 DE ABRIL DEL AÑO 2023.   | Dar por atendido el artículo 24° de la sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.   |
| 79 | PE-1577-<br>2023                            | Presidencia<br>Ejecutiva   | TRASLADO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE RESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL DEL NIVEL CENTRAL (PRONC).   | Consultar JD  |
| 80 | PE-1564-<br>2023                            | Presidencia<br>Ejecutiva   | CRITERIO GREMIO LABORAL DE EXCLUSIVOS Y EXCLUYENTES   | Tomar nota  |



| 81 | MLU-SM-<br>478-23-<br>2020-2024 | Municipalidad de<br>la Unión | Traslado Consejo municipal  | Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.  |
|----|---------------------------------|------------------------------|---|---|
| 82 | SO-050-<br>2023                 | UNDECA                       | Denuncia y solicitud de investigación de la contratación del concurso 2022LN-000087-0001101142  | Consultar JD  |
| 83 | GA-DJ-<br>2988-2023             | Dirección<br>Jurídica        | Comunicación sobre suspensión del conocimiento de recursos de apelación En procesos de contratación a cooperativas (servicios a terceros).  | Consultar JD  |
| 84 | GM-5480-<br>2023                | Gerencia Médica              | Cumplimiento acuerdo junta directiva, artículo 24° de La sesión n° 9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.   | Consultar JD  |
| 85 | SG-<br>SIFUPCR-<br>3162-23      | SIFUPCR                      | Correo Institucional – Firma Digital  | ACUERDO PRIMERO Instruir a la Gerencia administrativa para que analice lo solicitado y atienda directamente al interesado informando a esta Junta Directiva.  ACUERDO SEGUNDO Instruir a la Gerencia Administrativa para que, de conformidad con el principio de eficiencia en la gestión, implemente mecanismos internos que mejoren la recepción y envío de documentos digitales entre unidades de la Institución y de personas o instituciones externas. |
| 86 | GA-0629-<br>2023                | Gerencia<br>Administrativa   | ACUERDOS POR VENCER DEL 8<br>AL 12 DE MAYO DE 2023  | Tomar nota  |
| 87 | GM-5482-<br>2023                | Gerencia Médica              | ATENCIÓN OFICIO SJD-0210-<br>2023   | Consultar JD  |
| 88 | GF-1606-<br>2023                | Gerencia<br>Financiera       | Atención artículo 6, sesión 9235, del 13 de abril 2023. Caso señora Floribell de la Paz Anderson, sobre el posible tratamiento que se le pueda brindar a los montos adeudados por personas con Seguro Voluntario. | ACUERDO PRIMERO Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que remita el criterio en atención al oficio PE-477-2023.  ACUERDO SEGUNDO Dar por atendido el artículo 6, sesión 9235, del 13 de abril 2023   |



| 89 | Al-0816-<br>2023      | Auditoria Interna   | Atención del acuerdo segundo del artículo 15° de la sesión N°9323, celebrada el 30 de marzo del año 2023.  |   |
|----|-----------------------|---|--|---|
| 90 | GP-0641-<br>2023      | Gerencia<br>Pensiones   | Atención planteamiento del sr.<br>Mario rodríguez sobre migrantes<br>pensionados .ref. Acuerdo junta<br>directiva art.13 ° sesión n°9326   | respecto a los migrantes  |
| 91 | GM-PIDT-<br>0107-2023 | Dr José Pablo Garbanzo Corrales, Coordinador del Programa Institucional de Donación y Trasplantes | Atención a oficio SJD-0343-2023 sobre la comunicación de lo acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro   | PIDT-0107-2023 en   |
| 92 | GIT-0643-<br>2023     |   | Atención de lo acordado por la Junta<br>Directiva en el artículo 16° de la<br>sesión N° 9326, en relación con el<br>oficio N° 583041-2023, proyecto<br>Área de Salud San Rafael de<br>Heredia              | un proceso de arialists de los proyectos institucionales.  Una vez que se concluya dicho análisis, procurando satisfacer el interés público en equilibrio con las posibilidades financieras de la Institución, se estará tomando la respectiva decisión del proyecto en cuestión.  ACUERDO SEGUNDO Dar por atendido lo instruido en el artículo 16° de la sesión N° 9326. |
| 93 | GIT-0645-<br>2023     |   | Atención de lo acordado por la Junta<br>Directiva en el artículo 25° de la<br>sesión N° 9326, en relación con el<br>oficio N° S.G.173-2023, de la<br>Secretaría del Consejo,<br>Municipalidad de Garabito, | Directiva que le informe la Licda. Xinia Espinoza Morales, Secretaria del Consejo de la Municipalidad de Carabito a la  |



|    |                   | proyectos del Portafolio de la Caja<br>Costarricense de Seguro Social   | momento el máximo Órgano Colegiado de la Caja Costarricense de Seguro Social, se encuentra en un proceso de análisis de los proyectos institucionales. Una vez que se concluya dicho análisis, procurando satisfacer el interés público en equilibrio con las posibilidades financieras de la Institución, se estará tomando las decisiones |
|----|-------------------|---|---|
|    |                   |   | correspondientes.  ACUERDO SEGUNDO  Dar por atendido lo instruido en el artículo 25° de la sesión N° 9326.  |
|    |                   |   | ACUERDO PRIMERO Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que le informe a la Sra. Sandra Ondoy Ondoy, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Carrillo a la mayor brevedad posible, indicándole que el proyecto del Área de Salud de Carrillo continua su desarrollo normal.   |
| 94 | GIT-0648-<br>2023 | Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 39° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° MC-SCM-250-2023, Proyecto Área de Salud de Carillo   |   |
|    |                   |   | ACUERDO SEGUNDO<br>Dar por atendido lo instruido en<br>el artículo 39° de la sesión N°<br>9326  |
| 95 | GIT-0653-<br>2023 | Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 46° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° SM-0208-2023, que se refiere a la Prestación de Servicio de Salud en el Cantón de Barva de Heredia | el artículo 46° de la sesión N°   |



| 96          | SM-0208-                 |                        |  | Trasladar a la Gerencia Médica  |
|-------------|--------------------------|------------------------|--|---|
| 97          | 2023<br>AI-0846-<br>2023 |                        | Atención de acuerdo adoptado por la Junta Directiva en el artículo 6° de la sesión N° 9324, celebrada el 10 de abril del año 2023, relativo a la solicitud de ampliación del informe referente al presunto conflicto de intereses en la participación de miembros de la Junta Directiva en el acuerdo del aumento general de salarios para el personal de la Caja Costarricense del Seguro Social. | para su atención y resolución.  Consultar JD  |
| 98          | GL-0725-<br>2023         |                        | Informe de avance, atención acuerdo de Junta Directiva en el artículo 23º de la sesión nº 9074, Ref. Proceso de investigación del consorcio Constructora Gonzalo Delgado S.A.  | Tomar nota  |
| Criterio N° | os Jurídicos<br>Oficio   | Fecha                  | Asunto   | Propuesta de Acuerdo  |
| 1           | GA-DJ-<br>1876-2023      | 30 de marzo de<br>2023 | Recurso Extraordinario De revisión<br>Interpuesto Por El Sr. Erick Montoya<br>Ramirez, Procedimiento   | Declarar inadmisible el recurso<br>de revisión interpuesto por el<br>señor Erick Montoya Ramírez,   |
| 2           | GA- DJ-<br>687- 2023     | 30 de marzo de<br>2023 | Excepciones e incidentes de nulidad absoluta interpuestos dentro del expediente administrativo N°059-17  | PRIMERO: Declarar inadmisible el incidente de nulidad absoluta interpuesto por Máximo Peñaranda Corea, Asdrúbal Alpízar González, Miguel Miranda Martínez, Johnny Badilla Castañeda, Roy Alexander Retana Mora, Jessica Chacón Álvarez y Rebeca Watson Porta interpuesto en contra de la resolución inicial de traslado de cargos y de todo lo actuado en |



|   |                     |                        |  | funcionarios investigados para el momento de los hechos, quien tiene pleno conocimiento sobre los alcances del informe ASF-037-R-2009 del 13 de marzo de 2009, denominado: "Evaluación Integral del Sistema Integrado de Créditos (SICRE) Gerencia de Pensiones" y resuelva según corresponda, la Falta de Interés actual conforme lo establece el artículo 94 de la Normativa de Relaciones Laborales para los ex funcionarios: Asdrúbal Alpízar González, Miguel Miranda Martínez y Gabriel Chinchilla Mora, o bien, la excepción de falta de derecho interpuesta por los investigados Lic. Miguel Miranda Lizano, Licda. Jessica Chacón Alvarez, Licda. Rebeca Watson, Lic. Gabriel Chinchilla Mora y Lic. Asdrúbal Alpízar González, a folios 240 vuelto, 246 vuelto, 252 vuelto, 258 vuelto, 576 al 577 del tomo I del expediente administrativo principal que se había |
|---|---------------------|------------------------|--|--|
| 3 | GA-DJ-<br>2489-2023 | 30 de marzo de<br>2023 | Recursos de reposición interpuestos por los funcionarios María Cristina Díaz Rivera Y Hans Vindas Céspedes contra el artículo 3° de la sesión no. 9271, celebrada el 18 de agosto de 2022, de la junta directiva de la CCSS. | reservado para el acto final.  PRIMERO: Declarar sin lugar, el recurso de reposición interpuesto por María Cristina Díaz Rivera contra el acuerdo de la Junta Directiva adoptado en el artículo 3° de la sesión N° 9271, celebrada el 18 de agosto de 2022, en la que se le modificó las medidas cautelares de suspensión del cargo con goce de salario y se le aplicó traslado temporal del puesto, por un periodo de cuatro meses.  SEGUNDO: Declarar sin lugar el recurso de reposición presentado por el. Hans Vindas Céspedes, contra el acuerdo de la Junta Directiva adoptado en el artículo 3° de la sesión N° 9271, celebrada el  |



|   |                           |                        |  | 18 de agosto de 2022, en la que se le modificó las medidas cautelares de suspensión del cargo con goce de salario y se le aplicó traslado temporal del puesto, por un periodo de cuatro meses.  Con fundamento en las consideraciones precedentes y que constan en el oficio GA-DJ-2290-2023 de la Dirección   |
|---|---------------------------|------------------------|--|--|
| 4 | GA- DJ-<br>02290-<br>2023 | 17 de abril de<br>2023 | Recurso Extraordinario de Revisión con Medida Cautelar interpuesto por Luis Cerdas Cerdas. Expediente N°20-00109-1105-OHSE   | Jurídica, esta Junta Directiva acuerda:  PRIMERO: Declarar inadmisible la solicitud de medida cautelar contra el acto de ejecución de despido por ser improcedente al amparo de lo establecido en el artículo 196 de la Normativa de Relaciones Laborales y artículos 146 y 148 de la Ley General de la Administración Pública.  |
|   |                           |                        |  | SEGUNDO: Declarar inadmisible el recurso extraordinario de revisión interpuesto por Luis Cerdas Cerdas, contra la sanción de despido sin responsabilidad patronal impuesta dentro de Procedimiento Administrativo Ordinario de Responsabilidad Disciplinaria en Materia de Hostigamiento Sexual, expediente N°20-00109-1105-OHSE, al no configurarse la causal invocada. |
| 5 | GA- DJ-<br>2830- 2023     | 20 de abril de<br>2023 | Recurso de revisión interpuesto por el Sr. Bruno Fonseca Artavia, funcionario del Servicio de Nutrición del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia por el despido sin responsabilidad patronal dictado en el procedimiento administrativo SL-00351-2101-2021/SN-70-09-2021 | Declarar inadmisible el recurso de revisión interpuesto en contra del acto final del procedimiento administrativo SL-00351-2101-2021/SN-70-09-2021 por parte del Sr. Bruno Eduardo Fonseca   |



|   |                           |                        |  | 353 de la Ley General de la   |
|---|---------------------------|------------------------|--|---|
| 6 | GA-DJ-<br>2969-2023       | 20 de abril de<br>2023 |  | Administración Pública.  Acoger el informe de conclusiones del Órgano Director del CIPA, emitido a las nueve horas del 21 de mayo de 2021 y en consecuencia ordenar el archivo del expediente administrativo No. 20-00232-1105-NAEM, en que se tramitó el procedimiento administrativo ordinario de nulidad absoluta, evidente y manifiesta contra el acto de nombramiento contenido en la Acción de Personal No. ACC-303180-2017, en el puesto de Médico Director 1 en la Dirección Ejecutiva del (CENDEISSS) al Dr. Rigoberto Monestel Umaña. |
| 7 | GA- DJ-<br>02281-<br>2023 | 12 de abril de<br>2023 | Respuesta a oficio SJD-0175-2023. Criterio Jurídico sobre los Efectos Legales de la Terminación Anticipada del Fideicomiso Inmobiliario CCSS / BCR 2017. |   |



|   |                     |                        |  | por recibido Criterio Jurídico presentado por la Dirección Jurídica sobre los efectos legales de la terminación anticipada el Fideicomiso Inmobiliario CCSS / BCR 2017 suscrito entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Banco de Costa Rica, para el desarrollo del "Programa de mejoramiento de los servicios, infraestructura y equipamiento de los centros de salud, logísticos y financieros de la CCSS"                                      |
|---|---------------------|------------------------|--|---|
|   |                     |                        |  | Con fundamento en las consideraciones precedentes y que constan en el oficio GA-DJ-2273-2023 de la Dirección Jurídica, esta Junta Directiva acuerda:  |
|   | GA- DJ-             | 24 de marzo de         | Criterio legal referente al Recurso de apelación e incidente de nulidad  | PRIMERO: Se declara sin lugar el recurso de apelación e incidente de nulidad presentado por el funcionario Sebastián Fernández Vagas contra la resolución GG 1352-2022 de las 11:00 horas del 24 de mayo de 2022, al estar ajustada a derecho.  |
| 8 | 2273-2023           | 2023                   | concomitante interpuesto por el<br>señor Sebastián Fernández Vargas  | SEGUNDO: Se traslada el expediente administrativo disciplinario número CIPA 176-15, a la Gerencia Médica a efectos de que dicha Gerencia proceda a resolver la recusación presentada en contra de la Dra. Milena Bolaños Sánchez quien ya rindió informe visible a folios 1742-1755 y una vez resuelta que se traslade a quien corresponda a efetos de que puedan ser atendidas las recusaciones pendientes de resolver y continuar con el trámite de este. |
| 9 | GA-DJ-<br>0528-2023 | 23 de enero de<br>2023 | Designación suplente representante<br>del sector laboral ante la junta<br>directiva de la caja por parte del<br>consejo de gobierno. | Dar por recibido el criterio legal<br>externado por la Dirección<br>Jurídica, mediante oficio GA-   |



|    | I                     | 1                        |  | D I 500 0000  |
|----|-----------------------|--------------------------|--|---|
|    |                       |                          |  | DJ-528-2023, por parte de la Dirección Jurídica.  |
| 10 | GA-DJ-<br>0684-2023   | 24 de febrero de<br>2023 | Atención acuerdo artículo 9 de la sesión No. 9273, celebrada el 25 de agosto del 2022, "Solicitar a la Dirección Jurídica de la CCSS emitir criterio jurídico sobre la viabilidad y la pertinencia de que la Institución realice promoción de la OPCCSS a fin de lograr mayor afiliación". | Dar por recibido el criterio legal, que consta en el oficio GA-DJ-0684-2023 solicitado en el artículo 9° de la sesión No. 9273, celebrada el 25 de agosto de 2022, en relación con la viabilidad y la pertinencia de que la Institución realice promoción de la OPCCSS a fin de lograr mayor afiliación.  |
| 11 | GA-DJ-<br>2969-2023   | Dirección<br>Jurídica    | evidente y manifiesta. Expediente administrativo 20-00232-1105-NAEM  | ÚNICO: Acoger el informe de conclusiones del Órgano Director del CIPA, emitido a las nueve horas del 21 de mayo de 2021 y en consecuencia ordenar el archivo del expediente administrativo No. 20-00232-1105-NAEM, en que se tramitó el procedimiento administrativo ordinario de nulidad absoluta, evidente y manifiesta contra el acto de nombramiento contenido en la Acción de Personal No. ACC-303180-2017, en el puesto de Médico Director 1 en la Dirección Ejecutiva del (CENDEISSS) al Dr. Rigoberto Monestel Umaña. Debido a que el nombramiento efectuado del Dr. Rigoberto Monestel Umaña, como Médico Director 1 en la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS, cumplió con los requisitos para acceder al cargo, por lo que, el acto de nombramiento llevado a cabo no es absoluta, evidente y manifiestamente nulo. Además de que, el citado funcionario no ocupa actualmente el puesto de director ejecutivo del CENDEISSS, pues se desempeña en el Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer de la Gerencia Médica |
| 12 | GA- DJ-<br>0578- 2023 | Dirección<br>Jurídica    | Oficio GG-2238-2022 de fecha 26 de agosto de 2022, relacionado con   |   |



|                       |                       | excepción previa de litis consorcio, solicitud de medida cautelar y solicitud de recusación contra el Dr. Roberto Cervantes Barrantes> RETOMADO | sesión. |
|-----------------------|-----------------------|---|---------|
| GA- DJ-<br>3153- 2023 | Dirección<br>Jurídica | Reclamo laboral administrativo de<br>pago retroactivo de diferencias<br>salariales  |         |



|    |                     |                       |  | conformidad con el artículo 565 del Código de Trabajo.   |
|----|---------------------|-----------------------|--|--|
| 13 | GA-DJ-<br>1869-2023 | Dirección<br>Jurídica | Queja presentada por José Luis<br>Quesada Martínez, contra el oficio<br>No. SJD-1096-2022 donde se<br>comunica lo acordado por la Junta<br>Directiva en el art. 14 de la sesión<br>N° 9269, celebrada el 08 de agosto<br>de 2022 | Reclamo de Queja interpuesto<br>por el señor José Luis<br>Quesada Martínez, por cuanto<br>el proceso de reclutamiento del  |
| 14 | GA-DJ-<br>1292-2023 | Dirección<br>Jurídica | Pago del ajuste salarial, que rige a partir del 1° de enero de 2020.   | La Junta Directiva de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-1292-2023, Gerencia Financiera oficio GF-2756-2022, acuerda: ÚNICO: Comunicar al señor Luis Chavarría Vega, secretario general de UNDECA, que la Gerencia General mediante circular GG-3413-2022 del 22 de noviembre, informó a los servidores y servidoras de la Institución, la aplicación del aumento general de salarios del período 2020, por lo que carece de interés actual el reclamo presentado |
| 15 | GA-DJ-<br>1877-2023 | Dirección<br>Jurídica | Recurso Extraordinario de Revisión<br>y Solicitud de Medida Cautelar   | Con fundamento en las consideraciones precedentes, y que constan en el oficio GA-DJ-1877-2023 emitido por la Dirección Jurídica, se ACUERDA:   |



|    |                     |                       |  | 2 En cuanto a la medida cautelar no se hace pronunciamiento por cuanto al haberse acogido de manera provisionalísima en sede judicial, ésta carece de interés actual. |
|----|---------------------|-----------------------|--|---|
| 16 | GA-DJ-<br>3103-2023 | Dirección<br>Jurídica | Recursos de reposición interpuestos contra el artículo 4° de la sesión N° 9279, celebrada el 15 de setiembre de 2022, por la Junta Directiva, en la que se les prorrogó las medidas cautelares de traslado temporal del puesto por un periodo de cuatro meses. | que se le prorrogó la medida<br>cautelar de traslado temporal<br>del puesto, por un periodo de<br>cuatro meses.   |
| 17 | GA-DJ-<br>1125-2023 | Dirección<br>Jurídica | Escrito titulado "Recurso de<br>Revisión con Revocatoria y Nulidad<br>Absoluta por Actuaciones" contra la<br>Resolución N°GP-R-CNA-4490-<br>2021 emitida por la Gerencia de<br>Pensiones   | por la Sra. Adelina Gutiérrez<br>Villagra, por no existir   |



|               |                           |                    |   | 2 Rechazar ad portas la revocatoria y nulidad absoluta de actuaciones, ya que en esta etapa únicamente cabe interponer recurso de revisión.  |
|---------------|---------------------------|--------------------|---|--|
| Proyect<br>N° | ctos de Ley<br>Oficio     | Nº Dreveste        | Nambra Dravacta da Lav  | Dranuacio de Acuarda   |
| 1             | GA-DJ-<br>3179-2023       | N° Proyecto  23107 | Proyecto de ley "para la prescripción<br>De Deudas Con La Caja<br>Costarricense De Seguro Social",  | las instancias técnicas consultadas, la Dirección Actuarial y Económica, oficio PE-DAE-1008-2022, de la Gerencia de Pensiones oficio GP-1929-2022 y de la Gerencia Financiera oficio GF-3378-2022, para su consideración.  |
| 2             | GA- DJ-<br>03213-<br>2023 |                    | Proyecto de ley para convocar a<br>Plebiscito y así determinar la<br>pertenencia cantonal y provincial del<br>distrito Sarapiquí, Distrito 14 del<br>Cantón Central de Alajuela | No presentar observaciones al proyecto de ley dado que no tiene incidencia para la institución, no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.                            |
| 3             | GA-DJ-<br>00918-<br>2023  |                    | Proyecto de ley para garantizar la incorporación de la persona joven en la Gobernanza Pública"  | No objetar el proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social, no obstante, se trasladan las observaciones para consideración de los legisladores. |
| 4             | GA- DJ-<br>00878-<br>2023 |                    | Proyecto ley manejo eficiente de la liquidez del Estado (no ver hoy)  | Oponerse al proyecto de ley No. 22.661 por cuanto presenta roces de constitucionalidad al establecer una serie de  |



|   |                           |  | disposiciones que vienen a afectar la potestad de la Caja, en cuanto al manejo de las finanzas institucionales, uso de los recursos institucionales, captación de ingresos, establece erogaciones adicionales a la Caja, que afectaría no solo las competencias de administración y gobierno de los seguros sociales, sino también las finanzas institucionales. |
|---|---------------------------|--|--|
| 5 | GA- DJ-<br>00460-<br>2023 | Proyecto ley reforma del artículo 61 de la Ley No. 7169 promoción del desarrollo científico y tecnológico y creación del MICYT   | competencias propias, ni   |
| 6 | GA- DJ-<br>00447-<br>2023 | Proyecto ley acogimiento prenatal (revisar)  | Objetar el proyecto de ley de acuerdo con el criterio de la Gerencia Médica oficio GM-12459-2022, en el tanto de la redacción del proyecto de ley no se tiene claridad de la actuación que se pretenden de los servicios de salud que brinda la institución.   |
| 7 | GA- DJ-<br>00339-<br>2023 | Proyecto ley exención del impuesto sobre el IVA a los medicamentos, las materias primas, los insumos, la maquinaria, el equipo y los reactivos necesarios para su producción | No presentar objeciones al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.  |
| 8 | GA- DJ-<br>00502-<br>2023 | Proyecto ley incentivos para la formalización y desarrollo de las MIPYMES en CR (revisar)  | Objetar los artículos 5 y 6 del proyecto de ley por cuanto la autorización no tiene la claridad suficiente y su interpretación podría conllevar a transgredir la autonomía otorgada constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social, aunado a la incidencia negativa que produce en las finanzas institucionales según lo                           |



|  | indicado   | por  | la | Gerencia |
|--|------------|------|----|----------|
|  | Financiera | ofic | io | GF-0675- |
|  | 2023.      |      |    |          |
|  |            |      |    |          |

| V Investigaciones y procedimientos |   |    |
|------------------------------------|---|----|
| GL-0610-2023                       | Licda. Ivannia Barrantes Venegas – CONFIDENCIAL  Atención de artículo 5 sesión N° 9329. |    |
| Pendiente                          | Informe investigación preliminar AFINPE-RH-0014-2023 - CONFIDENCIAL                     | 10 |

| VI Informes Auditoria |   |    |  |
|-----------------------|---|----|--|
| PE-3156-2022          | Auditoría Interna   | 15 |  |
|                       | Acto administrativo nombramiento interino gerente administrativo. |    |  |

### VII Asuntos

| A) Temas resolutivos          |  |    |  |
|-------------------------------|--|----|--|
| GF-1787-2023                  | Gerencia Financiera<br>Modificación presupuestaria, de conformidad con el artículo 8 de<br>la sesión N° 9330.  | 10 |  |
| GF-1785-2023 /<br>GP-0666-202 | Gerencia Financiera – Dirección de Planificación Institucional – Gerencia de Pensiones Informe de liquidación, plan presupuesto 2022 del seguro de salud – régimen de invalidez, vejez y muerte (REF.DFOE-BIS-ORD-00001-2023). Informe de Evaluación de Plan Anual Institucional | 20 |  |

| VIII Temas inte      | rés de Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva   |    |
|----------------------|--|----|
| PE-1524-2023         | Informe ERP  | 15 |
| Informe en<br>sesión | Gerencia Infraestructura  Informe gestiones Hospital de Cartago  | 15 |
| Pendiente            | Gerencia Médica y Logística  Atención artículo 2 de la sesión N° 9320.  Elaboración de un nuevo pliego de condiciones para la contratación de terceros para la prestación de servicios de salud. | 15 |

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

El director Adrián Torrealba Navas retrasa su llegada a esta sesión.



Participan en la sesión Licda. Marcela Marín Massey, Licda. Ivannia Barrantes Venegas Asesoras Legales de Junta Directiva), el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente, Gerencia de Logística, el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

#### **ARTICULO 1º**

Se somete a consideración incluir en el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

 Incluir Moción Propuesta por el Director Roberto Quirós Coronado referente a traslado de oficio JLQM-0011-2023 a la Dirección Jurídica

Exposición a cargo de la Directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Dar inicio a la sesión ordinaria 9332 del lunes 8 de mayo del 2023, comprobamos el quórum, doña Beatriz.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, claro, buenas tardes. Tenemos quórum la única persona ausente, sería don Adrián Torrealba.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Bueno, muchas gracias. En la consideración de orden del día para aprobar, me parece que solo don Roberto va a solicitar la incorporación de un documento más a correspondencia, tal vez don Roberto, si nos hace la indicación del número de oficio.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Es el oficio JLQM-0011-2023, es el 66, perdón, el 66 es el número de la lista, sí, señora, en el 66, sí, señora.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** José Luis Quesada (...) yo creo que incluso llegaríamos (...). Siendo así incorporando el documento que hace ver don Roberto con el número 66, les pediría a todos que aprobemos el orden del día levantando su mano. Muchas gracias.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.



### CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

### **ARTICULO 2º**

Se somete a consideración las actas de las sesiones que seguidamente se detallan: 9310, 9311 y 9312, celebradas el 06°, 09°, 13° de febrero del año 2023.

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9310, celebrada el 06° de febrero del año 2023.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9311, celebrada el 09° de febrero del año 2023.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión 9312, celebrada el 13° de febrero del año 2023.

**Nota aclaratoria:** El señor Director Adrián Torrealba Navas, no participa de estas aprobaciones, por cuanto se encuentra ausente en la presente sesión.

**Nota:** Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora Secretaría de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Como primer punto tenemos la discusión y aprobación de las actas, en este caso la 9310 del 6 de febrero del 2023 participamos en este don Roberto, don Juan Ignacio, don Adrián, doña María, Isabel Camarena y don José Luis Castro y yo, así que los demás se abstendrían de votarla, les pediría que la sometamos a votación. Y el resto de los compañeros se abstienen.

La 9311 del 9 de febrero del 2023 participamos don Marco Escobedo, don Juan Ignacio Monge, don Roberto Quirós, doña Marielos Alfaro, don Adrián Torrealba, doña María Isabel Camarena, don José Luis Castro y don Jorge porras. Me parece que aquí únicamente no estaba doña Lizbeth. Sometemos a votación.

La última acta del día de hoy que ya estaríamos al día al 13 de febrero, estaríamos básicamente a dos meses de actas, no me canso de agradecer el esfuerzo. En esta

### CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



### Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9332

participamos, don Marco Escobedo, don Juan Ignacio Monge, don Roberto, don Adrián, doña María Isabel, don José Luis y don Jorge y yo, así que les pediría que levantemos la mano de manera que queda aprobada solo la abstención de la doctora Salazar. Don Roberto.

**Director Roberto Quirós Coronado:** Este sí, yo quiero hacer la observación y para que quede constancia en actas y en forma general de que estás transcripciones de las actas son una literalidad de la grabación y que hay una imposibilidad física del director de volver a re escuchar toda la grabación para confrontarla con la versión escrita de tal manera de que parte uno de que el equipo técnico responsable de esto se ha ajustado plenamente y ha pasado a los procesos de fiscalización dado para que esa transcripción sea literal conforme a la grabación y al video porque hay veces que el (...) se retira y etcétera y esos aspectos, pero si yo quisiera dejarlo señalado por esa limitación que tenemos.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, señor, y además estamos ajustando también porque veníamos con una práctica que nos parece incorrecta, que es la de estar cortando los audios y eso les hace a ellos más complicado la revisión y se puede prestar para malos entendidos, de que se saca alguna parte de la grabación de manera que ser una práctica totalmente fuera de lógica y eso sí, vamos a dejar las dos grabaciones que de todos modos son de apoyo para nosotros mismos, la de Teams y la de Zoom. Así que muchas gracias por la aclaración.

### **CAPÍTULO III**

Temas por conocer en la sesión

### **ARTICULO 3º**

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".

### **ARTICULO 4º**

Se conoce oficio N° GA-DJ-02607-2023 de fecha 11 de abril del 2023, suscrito por Lic. Roberto Sibaja Muñoz y Lic. Gustavo Camacho Carranza Abogados del Área de Gestión Judicial mediante el cual presenta aclaración oficio GA-DJ-02362-2023.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 4:

GA-DJ-02607-2023 -Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-26788.pdf



GA-DJ-02362-2023-Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-36eed.pdf

SJD-0686-2019-Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-3b78a.pdf

SJD-0686-2019-Anexo 2:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-793ed.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocido el artículo 23 de la sesión Nº 9015.

### **ARTICULO 5º**

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".

#### ARTICULO 6º

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".

### **ARTICULO 7º**

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".

### **ARTICULO 8º**

Se conoce oficio N° PE-0498-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, suscrito por Wilman Rojas Molina Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual traslada Solicitud respecto a la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 8:



PE-0498-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-37c43.pdf

ART. 8 SG-21-25-1377-23 ANEXO:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-b8833.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime. ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia Administrativa para su análisis y atención según corresponda, considerando que la Junta Directiva ha ordenado una serie de estudios al respecto y se conocerá en una próxima sesión.

Se retiran del salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

### **ARTICULO 9º**

Se conoce oficio N° GA-DJ-01754-2023 de fecha 27 de marzo de 2023), suscrito por Andrey Quesada Azucena Subdirector Jurídico, mediante el cual presenta Atención del acuerdo 8949-15 del 21 de diciembre del 2017. Ref. oficio 5.392 del 11 enero del 2018

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 9:

GA-DJ-01754-2023 -Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-4cbff.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO PRIMERO:** Instruir a la Gerencia Administrativa para que rinda un informe semestral a Junta Directiva, de los procedimientos que hayan caducado o prescrito, así como las acciones u omisiones adoptadas por las jefaturas correspondientes.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Administrativa para que informe sobre el estado actual de implementación del Jurix y del procedimiento administrativo electrónico, así como su implementación. en las unidades Institucionales.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Gerencia Administrativa para que haga una comisión investigativa sobre el actuar de la Dirección Jurídica.



### **ARTICULO 10º**

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, e ingresa el Director Adrián Torrealba Navas

#### **ARTICULO 11º**

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".

#### **ARTICULO 12º**

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".

### **ARTICULO 13º**

Se conoce oficio N° GIT-0474-2023 de fecha 27 de marzo, 2023, suscrito por Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnología mediante el cual presenta Informe sobre Portafolio Estratégico de Proyectos.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 13:

GIT-0474-2023 -Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-8d502.pdf

ART. 13 GIT-0474-2023 -ANEXO:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-5b24b.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO PRIMERO:** Tomar nota



**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Secretaría que atienda lo relacionado a acuerdos tomados por la Junta Directiva

### **ARTICULO 14º**

Se conoce oficio N° GM-DICE-0107-2023 24 de marzo del 2023, suscrito por Dr. Carlos Zamora Zamora Subarea Administrativa de Gestión y Logística, mediante el cual presenta Envío del Estudio Nacional de Salas de operaciones, II parte, Fascículo 1: OFTALMOLOGIA

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 14:

GM-DICE-0107-2023 -Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-67e9b.pdf

GM-DICE-0107-2023 Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-eecc1.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota

**ARTICULO 15º** 

Se conoce oficio N°CNSO-0015-2023 DEL 9 de marzo de 2023, suscrito por Dra. Janice Sandí Morales Coordinadora y Dra. Rosana Nyreen Rinker secretaria de la Comisión Nacional de Salud Ocupacional, mediante el cual presenta Informe de visita al servicio de emergencia del Hospital San Juan de Dios.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 15:

CNSO-0015-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-8cd5c.pdf

CNSO-0015-2023 Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-6a4e5.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:



**ACUERDO PRIMERO:** Agradecer a la comisión el informe presentado.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Médica en coordinación con la Gerencia Administrativa y Gerencia de Infraestructura para que analice las recomendaciones emitidas y determine las alternativas para mejorar las condiciones presentadas en el plazo de 22 días.

**ACUERDO TERCERO:** Tomar nota que la Junta Directiva solicita a la Gerencia Administrativa que informe a la Junta Directiva como opera la CCSS en materia de riesgos laborales.

### **ARTICULO 16º**

Se conoce oficio N° SINAME-113-2023 del 22 de marzo del 2023, suscrito por Dra. Victoria Cadavid Restrepo secretaria de Junta Directiva Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, mediante el cual presenta atención al oficio SJD-0236-2023 del 13 de marzo del 2023.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 16:

SINAME-113-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-8e617.pdf

SJD-0236-2023 -Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-b79cd.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a Licda. Mayra Acevedo para que prepare atención del oficio.

### **ARTICULO 17º**

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".



### **ARTICULO 18º**

Se conoce oficio N°586967-2023 de fecha 29 de marzo 2023, suscrito por Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Consejo Municipal de Belén Heredia, mediante el cual presenta, acuerdo tomado en la sesión ordinaria 19-2023, concejo Municipal.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 18:

586967-2023 -Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-aa865.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.

#### **ARTICULO 19º**

Se conoce oficio N° SG-211-2023 de fecha 12 de abril 2023, suscrito por Licda. Xinia Espinoza Morales secretaria del Concejo Municipalidad de Garabito, mediante el cual presenta solicitud de que dentro de los proyectos prioritarios de la CCSS se considere el centro médico de garabito.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 19:

SG-211-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-8ff35.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.



#### **ARTICULO 20º**

Se conoce oficio N° AC-112-2023, de fecha 14 de abril de 2023, suscrito por Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez Secretaría Municipal de Escazú, mediante el cual presenta comunicado del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No.154, Acta No.200 del 13 de abril del 2023

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 20:

AC-112-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-f6003.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.

### **ARTICULO 21º**

Se conoce oficio N° JSHRF-01-04-2023, de fecha 11 de abril 2023, suscrito por Jorge Antonio Sánchez Pérez y Alexander Manuel Sánchez Acuña representantes de la Junta de Salud de Horquetas - Río Frio, mediante el cual presenta Portafolio de Inversiones.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 21:

JSHRF-01-04-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-7f4af.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.



#### **ARTICULO 22º**

Se conoce oficio N° PE-1137-2023 del 17 de abril del 2023, suscrito por Dr. Wilman Rojas Molina Jefe de Despacho Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta Informe sobre Portafolio Estratégico de Proyectos.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 22:

PE-1137-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-9c28b.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota

### **ARTICULO 23º**

Se conoce oficio N°UMN-DL-152-2023 del 14 de abril de 2023, suscrito por Msc. Diego A. Pacheco Solano Abogado del Área mediante el cual presenta Traslado del Área de Salud Turrialba – Jiménez a las antiguas instalaciones del Hospital William Allen Taylor.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 23:

UMN-DL-152-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-3236b.pdf

PE-1356-2023 -Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-9f236.pdf

**Por tanto**, considerando que el oficio fue atendido por la Presidencia Ejecutiva mediante el oficio PE-1356-2023, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.



### **ARTICULO 24º**

Se conoce oficio N° CNJS-001-04-2023, de fecha 12 de abril 2023, suscrito por Jorge Antonio Sánchez Pérez Eric Ruiz González, mediante el cual presenta la solicitud de Inclusión y participación de las Juntas y de los Consejos en la toma de decisiones institucionales y la Creación Unidad ejecutora de Juntas de Salud desde Presidencia Ejecutiva

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 24:

CNJS-001-04-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-f23d3.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Licda. Ivannia Barrantes Asesora Legal de la Junta Directiva para que emita el criterio al planteamiento realizado por el Consejo Nacional de Juntas de Salud.

ARTICULO 25°

Se conoce oficio N° CNJS-002-04-2023, de fecha 12 de abril de 2023, suscrito por CONSEJO NACIONAL DE JUNTAS DE SALUD, sobre el tema Estado de las Finanzas CCSS y Portafolio de Inversiones en Infraestructura.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 25:

CNJS-002-04-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-c11d1.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO PRIMERO:** Informar que lamentablemente la institución no cuenta con estados financieros aprobados del 2022 ni del 2023, el último Estado financiero anual es del año 2021, para lo cual se les adjunta copia de los informes de la auditoría externa y de los criterios de la auditoría interna.



**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que, una vez aprobadas las actas solicitadas sean remitidas a las Juntas de Salud.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Contraloría de Servicios de Salud informe a esta Junta Directiva la metodología utilizada a la fecha, en relación con el derecho de participación ciudadana, consulta informada y representación de la población de las Juntas de Salud.

### **ARTICULO 26º**

Se conoce oficio N° AL-FPLN-53-GVM-084-2023 del 17 de abril 2023, suscrito por el señor Geison Valverde Méndez, Diputado, mediante el cual presenta Suspensión en la ejecución del proyecto de "Fortalecimiento del Hospital de Guápiles"

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 26:

AL-FPLN-53-GVM-084-2023 -Oficio: https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-6be8a.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.

### **ARTICULO 27º**

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".

### **ARTICULO 28º**

Se conoce oficio N° UMN-0111-2023 de fecha 02 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Edwin Solano Alfaro, presidente Unión Medica, sobre el tema del Decreto ejecutivo número MS-AJ-FG-438-2023 N° 43938-S-MI-CITT, publicado en la Gaceta número 39 del jueves 02 de marzo del año 2023

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 28:



UMN-0111-2023 -Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-9a464.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota

### **ARTICULO 29º**

Se conoce oficio N° AI-0466-2023 de fecha 7 de marzo de 2023, suscrito por M. Sc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, mediante el cual presenta la Atención oficios 03069-2021-DHR, y 05026-2022 DHR1, 07905-2022-DHR, emitidos por la Defensoría de los Habitantes de la República.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 29:

AI-0466-2023 -Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-17580.pdf

**Por tanto**, considerando que el oficio fue atendido mediante nota PE-0771-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA**:

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

### **ARTICULO 30º**

Se conoce oficio N° SP-333-2023, de fecha 14 de marzo de 2023, suscrito por el Sr. Mauricio Soto Rodríguez, director División de Supervisión de Regímenes Colectivos mediante el cual presenta la Aprobación y supervisión del cumplimiento de la declaración de apetito de riesgo.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 30:

SP-333-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-88050.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:



**ACUERDO ÚNICO:** Trasladar a la Gerencia Financiera para que brinde el seguimiento de las acciones a Luis Diego Calderón y presente a la Junta Directiva en la sesión del 25 de mayo 2023.

### **ARTICULO 31º**

Se conoce oficio N° 580923-2023, de fecha 15 de marzo 2023 suscrito por el Sr José Luis Loría Chaves mediante el cual presenta la Renuncia como miembro de la Junta Directiva de la OPCCSS.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 31:

580923-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-5005a.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota

### **ARTICULO 32º**

Se conoce oficio N° GG-04-217-2023, de fecha 14 de abril de 2023 suscrito por el Sr. Douglas Soto Leitón Gerente General, mediante el cual presenta respuesta al oficio SJD-0256-2023, "Comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 5° de la sesión N°9315, celebrada el 27 de febrero del año 2023".

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 32:

#### GG-04-217-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-e4e57.pdf

#### SJD-0256-2023-Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-7f551.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota



### **ARTICULO 33º**

Se conoce oficio N° SP-524-2023, de fecha 19 de abril de 2023 suscrito por el Sr. Mauricio Soto Rodríguez, Director, División de Supervisión de Regímenes Colectivos, mediante el cual presenta informe sobre la atención de los requerimientos 4, 5 y 7 que vencieron el 30 de enero del 2023 y el cierre del plan de acción según el oficio SP-329-2021.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 33:

SP-524-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-3408d.pdf

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

### **ARTICULO 34º**

"SJD-AL-0078-2023 del 31 de julio de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación".

Ingresan al salón de sesiones el Dr. Taciano Lemos, Director Hospital Calderón Guardia, el Lic. César Blanco Chavarría, Subdirector de la Dirección de Comunicación Organizacional, Lic. Josué Cerdas Castillo, Hospital Calderón Guardia.

#### **ARTICULO 35º**

Se conoce oficio N° GF-1747-2023, de fecha 03 de mayo de 2023, suscrito por Licenciado Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, mediante el cual presenta solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 02-2023 del Seguro de Salud y Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 35:

Exposición a cargo de la Directora Marta Esquivel Rodríguez



GF-1747-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-a49ac.pdf

GF-1747-2023-Presentación:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-8efbf.pdf

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 35°:

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** El de la Gerencia Financiera 1787, a ver ¿cuál es? Para ver cuál es el de los urgentes. La modificación presupuestaria.

Director Juan Ignacio Monge Vargas Sí, ese.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** ¿Me permite, doña Marta? Sí, ese habíamos hecho la presentación, verdad, la vez pasada, y quedó el tema para discutir, digamos, que ustedes solicitaron se les enviara el detalle de las plazas, visto por la Gerencia Administrativa. Creo que se les envió la presentación y la presentación, bueno, también la tenemos acá, por cualquier cosa.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Tal vez planteemos los acuerdos, como lo que se había planteado como acuerdos.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Ok.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, don Roberto.

**Director Roberto Quirós Coronado**: Básicamente, lo que teníamos pendiente de discusión, que ya estábamos de acuerdo, era que a raíz de don Juan Ignacio fue el que lo planteó el listado de las plazas para asegurarnos de que todas las plazas que se estaban incluyendo era para ciencias de la salud y no para funcionarios administrativos. Perfecto.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doña Vilma, ¿usted me lo llama? porfa.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Claro, con mucho gusto.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Con permiso doña Marta. La presentación del detalle se les remitió casi que el mismo viernes, verdad, con toda la información, y acá está si quieren que les proyecto.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Proyéctala. Proyectá por lo menos el detalle, teníamos el detalle de los puestos y después el acuerdo. Y a don César para que él esté en la discusión. Muchas gracias por venir a los dos. Ahí, cualquiera de los dos, ahora sobró campo. Bueno, básicamente, hoy lo que estábamos viendo era la creación de



plazas, ahí dice 2022, pero, bueno, es 2023, el año que pasó, pasó y una de las inquietudes que nos genera esta aprobación, pasemos al detalle de las plazas, es que, vean son 813 plazas, ¿era el número, o más?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Esa es la general, ¿no solo la de ellos Vilma?

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** No, ahí están todas, pero la mayoría son del Calderón.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Tal vez si se vuelve doña Marta, un momentito ahí, 504 plazas son de Puesta en Marcha de todos los hospitales, Turrialba, sobre todo Calderón Guardia.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, pero de Turrialba son mínimo.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Tal 70% es del Calderón Guardia que son 170 camas que están ampliando la capacidad instalada, verdad. Eso es un dato muy importante que necesito que lo sepan. 177 camas doctor.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Pero venía el detalle más específico en una filmina, que yo calculo que eran 450 plazas solo del Calderón.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Sí, señora. Muy bien. Sí la vio, vio Juan Ignacio. Sí llegó.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 467.

Licda. Vilma Campos Gómez: Siga, Beatriz.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Aquí, digamos, la inquietud que a mí me genera es cuándo entró en funcionamiento ese proyecto, doctor. ¿Cómo le hacemos? Que digan el nombre para que en la grabación quede, ahí está.

**Dr. Taciano Lemus Pires:** Ya está. Taciano Lemus Pires, director del Hospital Dr. Rafael Angel Calderón Guardia. El proyecto persé inicia cuando ya la torre empieza con la construcción, en aquella época era 2.016. Yo llegué con orden de Junta Directiva en el 2015 para avanzar con esa obra. De ahí anexamos al presupuesto del Hospital de Puntarenas, de ahí sale la Torre Este y era una deuda que teníamos con el tema del incendio de hace 12 años. Desde entonces la torre que se quemó tenía 9.802 m². Actualmente tiene aproximadamente 25.000 m², o sea, el proyecto se amplió más allá, pensando en un futuro de desarrollo del servicio de salud. En ambos se brindan varios servicios, incluso hace trasplantes de médula ósea. Entonces, nosotros, solo en lo que es radiología quedamos con dos pisos completos de radiología con un crecimiento de más de 300% de oportunidad de atención, a donde nosotros tenemos ahí mamógrafos o





cosas que no había en el Calderón Guardia en su momento, que viene a traer beneficios de una u otra forma a nuestros usuarios. Desde entonces en el 2018, antes cuando la torre todavía estaba en gris, nosotros venimos realizando gestiones muy importantes de la necesidad que creíamos, o sea local, que era necesario para nosotros desarrollar y mantener esa torre con un crecimiento de un 12% en medicina, un 25% en higiene y así sucesivamente, porque no podríamos tener una torre nueva sin haber un crecimiento, porque cuando se quemó, de acuerdo a los informes que he conocido hubo una intervención de las gerencias, las camas se bajaron a 222 camas y el Calderón tenía 400 camas. Entonces, en ese momento, cuando hay esa emergencia, sale la Torre Sur, no sé si conocen la Torre Sur, es donde está Emergencias Médicas, entonces, la Torre Sur se abre, entonces, esas personas con un plan emergente ya documentado, pasa a colonizar esa torre de una manera de emergencia, verdad, como el personal para volver a recuperar estas camas que el país lo necesitaba; pero en esa torre tampoco vino plazas, en aquel momento.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Para aclarar, entonces, se abre la Torre Sur sin plazas.

Dr. Taciano Lemus Pires: Así es. Sí, señora. No nos dieron ninguna plaza en aquel momento de la historia. Lo que se hizo fue colonizar, o sea, teníamos que movernos y nos movimos. Por ejemplo, donde iba una UCI médica con 40 – 30 camas tuvimos que quitarlo y dejarlo 7 camas y poner medicina interna y así se desarrolló el plan del Calderón Guardia, que yo no estaba. El plan del Calderón Guardia de sostener la atención adecuada y se pudo sostener de alguna u otra forma, o manera. Luego, después de eso, viene la sustitución de la torre, la torre nueva, la torre Este que es la nueva. Parece que es un karma, digo yo con todo cariño y respeto a los que creen, justamente cuando viene la torre, dos años antes empezamos a solicitar las plazas o el análisis de la necesidad de las plazas a los técnicos que saben, verdad. Ahí empezamos, ahí hay una serie de documentos; pero ¿qué es lo que pasa? Viene el COVID y, entonces, la torre se torna prácticamente el número uno del plan maestro de la Caja, se torna como el que va a sostener los cuidados intensivos del país, 222 camas de cuidados intensivos, más que muchos países documentados, e incluso Venezuela y otros, verdad. Salimos bien, pero era COVID, meramente COVID. La idea nuestra ya trabajando con la gente técnica, empezamos a trabajar fuerte, pensando que el COVID iba a terminar en algún momento, como ya va por ese camino. Empezamos a hacer estudios y análisis qué es lo que yo necesito para mantener esas camas. Por ejemplo, Cirugía va a crecer un 22%, Medicina solo un 11% y así sucesivamente, pero va en un crecimiento, para poder equiparar con los otros centros nacionales. Por ejemplo, si tengo 412, pero si vas al médico y al San Juan, estamos hablando de quinientos y resto, seiscientos y resto de camas; eso son oportunidades de atención. Entonces, haciendo reuniones, inicialmente con la de Dirección de Proyección de Salud me hace un estudio que nos va a dar 90 plazas para cubrir toda la torre. Por una situación que los colegas han trabajado mucho tiempo con ellos, mucho tiempo de verdad, hemos trabajado y era inaudito aceptar 90 plazas porque es imposible mantener una torre que es un hospital, prácticamente esa torre es un hospital. Entonces, de ahí nace un documento de todos los jefes conmigo





que lo mandamos a las autoridades en su momento debido, fue en el 2019- 2020 también se le renueva, donde nosotros indicamos qué es lo que necesitamos, pero en la vista nuestra, no en la vista técnica, que es lo que necesitamos nosotros, para poner esa torre en funcionamiento adecuado. Por ejemplo, los dos pisos de (...) el piso de gineco obstetricia, que ya hoy por hoy ya lo pasé, verdad, porque la idea era volver a lo que era antes el hospital. Por ejemplo, sacar los servicios que no tienen que estar en la Torre Sur Emergencias, volverlos a la Torre Norte y eso es lo que estamos trabajando y, luego, después, ver qué es lo que sobró en la Torre Sur y es un crecimiento para poder mejorar la prestación de servicio, no quedar con el mismo número, porque es imposible, porque una obra de tantos metros cuadrados, o sea, sería como un poquito preocupante. Entonces, empezamos a trabajar en eso, mandamos una documentación de qué es lo que queríamos a las autoridades superiores en aquel momento, para su análisis respectivo. Ahora bien, el Calderón Guardia hoy por hoy la torre, nosotros podemos hablar que tenemos servicios de vigilancia, ya está contratado ¿señor?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Cuántas pediste en ese momento?

**Dr. Taciano Lemus Pires:** En ese momento 1.147 plazas, ok, pero, esas 1.147 plazas estamos hablando de todas las plazas: aseo, vigilancia, médicos, enfermeros y asistentes, todos, y un poquito administrativos. Ahora voy a explicar la parte administrativa, pero ya sabemos que hay una contratación de vigilancia, entonces eso es aparte. Somos conocedores la parte médica, es conocedora que los especialistas no se van a hacer de noche al día, la única cosa que piden es "necesitamos tantos especialistas, pero que nos programen", nos programen, porque muchos se van a jubilar, muchos se van, pero vamos a apechugar lo que venga, esa fue la decisión del Consejo del Calderón Guardia, y la parte administrativa nosotros solicitamos, aquí tengo las plazas, nosotros también solicitamos mucho parte administrativa, tomando en consideración que no puedo manejar un presupuesto del Calderón Guardia con cuatro personas ¿son cuatro, no? cuatro, maneja más de 70.000 millones.

**Persona no encendió la cámara:** En presupuesto ordinario son 177.000 millones, solo la Torre Este son 13.000.

**Dr. Taciano Lemus Pires:** y pico de millones. Entonces, ciento setenta y tantos de millones, más 30 millones, necesitamos un apoyo. Entonces, empezamos a ver, no solo eso, también Recursos Humanos, las dos plazas y así sucesivamente para que sea robusto el manejo y que esté dentro de la transferencia de la Ley Pública porque un error en número sería muy grave, sería muy grave para nuestra Institución, o para el Calderón Guardia. Entonces, de ahí nació todo eso, el plan, tenemos varias notas enviadas, tenemos el plan local, luego entró la DAGP. La DAGP hizo un estudio preliminar, nos ha apoyado mucho, parece que sí, sí se hizo un parecido, o sea, es menos lo que dan, pero un parecido muy técnicamente explicado, verdad, y nosotros estamos prácticamente muy satisfechos con algunos resultados de la DAGP, pero ¿qué es lo que me preocupa. En algún momento de la historia, en toda la documentación, en algún momento las autoridades superiores dicen "cuide usted, usted es el responsable del edificio". Ok, pero





yo no tenía nada, está bien, entonces, qué vamos a hacer, entonces, ahí es donde empezó toda la maquinaria de hablar, y vo necesito apoyo, que sea en tractos, que sea en cinco años, seis, pero yo no puedo tener hoy, hoy el Calderón Guardia tiene dos pisos dos pisos vacíos, dos pisos vacíos, no está con COVID, porque los de COVID es el séptimo que es la UCI y el sexto, ok, y el quinto y el cuarto vacío. El tercero yo tengo Gineco Obstetricia que lo pasé con la mitad de las camas, tengo 14 camas clausuradas, que no puedo usar porque no hay personal de enfermería y luego tengo Neonatología, tengo 20 cunas de neonatos que no puedo usar porque no tengo enfermería y, tal vez, tal vez, si es posible médicos generales, como dicen los doctores, con médico general y un especialista se la juega y así sucesivamente. Tengo un mamógrafo sin utilizar porque no hay un técnico, no hay dos técnicos, pero son tres mamógrafos. Antes íbamos al San Juan de Dios a hacer mamógrafos, pero ahora nuestras mujeres están con nosotros, va. entonces, ha llegado la necesidad de que esa torre tiene que utilizarla, porque ahorita va a venir Turrialba, perdón, va a venir, en fin, va a venir todos los hospitales y todavía tenemos la torre renca, tirada, que no está dando el máximo, o sea, es horrible llegar a un piso, doctora, yo te hablo como Director General y te hablo con sinceridad "es horrible" y usted me apoya, yo sé que sí, el Director Administrativo, llegar a un piso y verlo vacío, vacío porque no tengo enfermeras y el montón de pacientes en Emergencias. Disculpe hablar así tan realmente, pero esa es la realidad que vivimos. Entonces, hicimos la documentación, hemos solicitado mil veces las posibilidades, yo sé que la Caja tiene límites, yo no estoy pidiendo que me de todo, simplemente estoy pidiendo que me de un plan, que me de una línea para que yo sepa, poder trabajar con los colegas que imagina, los mismos colegas que están saliendo de la Caja porque se jubilaron, muchos se están jubilando, otros que van por permiso, que es otro tema gravísimo, que quede cuatros horas fuera, ese es un tema gravísimo y, entonces, estoy cerrando salas, estoy cerrando todo y tengo todo ese monstruo, hablo de monstruo positivamente, que puede dar la talla y puede hacer cosas positivas y que yo tengo claro en mi mente y junto con el Director Administrativo Financiero la línea que podemos seguir, pero necesitamos la mínima ayuda, no gueremos todo, yo sé que hay una necesidad país, pero mínima. Vea, usted me da doctora, un ejemplo, la Junta, señores directivos, 200 plazas, caramba, o sea, ya 200 plazas, ya uno se alinea, ya empezamos, que el otro año sí más, ya empezamos, ya podemos realizar el plan de la Gerencia Médica de poder sacar listas de espera, de hacer planes de eso porque las enfermeras ya no quieren hacer tiempo extraordinario, ya no quieren. Yo mantengo la torre con tiempo extraordinario en las UCI's y no quieren, porque están cansadas, ya no quieren, seguro tienen mucha plata o están cansadas, no sé, que dicen "no, no, no, y no" y si no se incapacitan y es una realidad y a veces es muy duro para nosotros decidir quién entra y quién sale, pero recordemos, la Torre Sur de Emergencias nunca se dio una plaza. A mí me hicieron una investigación muy bonita en el 2015, hablo "muy bonita" porque fui interventor, una investigación muy bonita, y se dieron cuenta que efectivamente las enfermeras que estaban en la torre que se quemó fueron absorbidas por todo el sistema de la cual hoy yo no puedo cerrar, doctora. Licenciada, yo no puedo cerrar el programa de niños, de embarazos de adolescentes, de las charlas de Oftalmología, de las charlas con pacientes con cáncer, que son enfermeras que los dan, yo no puedo cerrar esos programas para recoger 10 placitas para meterlas, porque estamos, entonces, en deterioro total de los programas que el



Calderón ha desarrollado para nuestra gente. Yo no puedo cerrar TAP que es terapia antibiótica ambulatoria, yo no puedo quitar esas dos enfermeras y así sucesivamente. Entonces, ya fueron absorbidas, lamentablemente ya fueron absorbidas.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor, muchas gracias, yo creo que para nosotros era importante escuchar eso porque parte de lo que venimos analizando es la falta de una planificación adecuada a la hora de construir hospitales y en el caso de ustedes era reposición, pero, entonces, vemos esos cambios tan radicales, verdad, de 8.000 metros a tres veces más el tamaño. Eso, sin lugar a dudas, nos está generando un costo altísimo, pero, también, tener infraestructura desocupada nos genera una imagen, nos deslegitima como malos planificadores a la hora del tema de salud. Yo, realmente, más bien, a mí me da pena, verdad, que estas cosas no se hayan resuelto en su momento, porque la verdad es que la presión al final de la historia termina en los ciudadanos, verdad, en los asegurados, que son los que menos culpa tienen de que a lo interno no manejamos de la mejor forma posible. Básicamente, aquí la propuesta que se está planteando para el Calderón ¿podemos pasar la filmina con el detalle? Que como usted dice, porque lo que nos han dicho a nosotros es que, es esa, la anterior. Porque sí nos interesa que ustedes estén muy de acuerdo con eso, obviamente, le llama a uno le atención la parte administrativa, pero, bueno.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** En Radiología las enfermeras, dos asistentes de pacientes, dos auxiliares de enfermería, dos oficinistas, tres, tres licenciados, bueno, son los técnicos.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ocho técnicos en Radiología.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Ahí tienen dos tipos, dos licenciados y ocho técnicos, verdad, que supervisan lo que hacen los técnicos, técnicos de hemodinamia y un físico médico, doctor, eso tiene en Radiología.

Dr. Taciano Lemus Pires: Sí, señora.

Licda. Vilma Campos Gómez: Ahí tiene 21 plazas usted, y luego, la mayor, las menores son de 33 plazas, verdad (...) administrativa. Las otras 33 son de Nutrición, es otro hospital, prácticamente, como él dice: 21 auxiliares de nutrición, 1 oficinista 4, 2 asistentes de nutrición, 7 nutricionista 1 y 2 trabajadores de servicios generales, verdad, nada más. En mantenimiento tiene 15 plazas: 2 de supervisor de mantenimiento, 1 asistente administración 4, 4 técnicos en mantenimiento 3, 3 técnicos en mantenimiento 2 y 5 técnicos equipo médico hospitalario. Después, en CGI tenés 2 analistas de sistemas 4 y 3 técnicos en TI, terapia respiratoria, patología, 3 supervisores que yo les alegaba a ellos que las plazas que están ahí es para que supervisen a los terceros, verdad, porque ustedes van por contratación a terceros, entonces tiene que haber una contraparte institucional que diga cómo se elabora esa empresa en los tres turnos.

Dr. Taciano Lemus Pires: Sí, señora.



**Licda. Vilma Campos Gómez:** Entonces, es un supervisor por cada turno, laboratorio clínico tenés 19 plazas, 3 auxiliares de laboratorio clínico, 3 asistentes de laboratorio diplomado y microbiólogos 1, 2, 3 y un asistente, ahí vienen.

Lic. Josué Cerdas: Tal vez podría hacer un detalle, aprovechando.

Licda. Vilma Campos Gómez: Prendé el micrófono y decís el nombre.

Lic. Josué Cerdas: Ok. Gracias. Josué Cerdas, Director Administrativo del Calderón Guardia. Digamos, ahorita veo que seguridad solo hay tres, pero estamos hablando de seguridad, faltaría, también, lo que es en servicios generales, que es propiamente en aseo porque, también, tiene que tener supervisión los tres turnos para esa dinámica, porque la contratación por terceros, bueno, ya está a la vuelta de la esquina, pero sin la supervisión, obviamente, nosotros no podríamos hacerle frente también a esa contratación como tal, eso es muy importante. Yo sé que no ha llegado a la otra filmina, verdad, pero...

Licda. Vilma Campos Gómez: ¿Tiene separado servicios generales?

**Lic. Josué Cerdas:** Sí, correcto, vigilancia y aseo, servicios generales como tales en el hospital no existe. Lo que está es aseo y vigilancia y esos dos servicios tienen una dinámica, obviamente muy operativa que es de atención inmediata en lo que es los pacientes y el hospital.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Ahí tiene 101 enfermeras 1, 9 enfermeras 2, 24 enfermeras 3, 9 enfermeras 4, 85 auxiliares de enfermería, 1 auxiliar de quirófanos, 85 asistentes de pacientes, 10 secretarias 2 y 3 técnicos en administración 2; ese es el resumen. En farmacia tienen 2 farmacéuticos, 5 farmacéuticos 3, 4 técnicos de salud en farmacia 2 y 6 técnicos de salud en farmacia 3. En Financiero Contable, que es el área, verdad, que lleva toda la carga de trámite de todo ese personal: profesional en contabilidad y finanzas 2, técnico en contabilidad y finanzas 2 es uno, en resumen.

Lic. Josué Cerdas: ¿Puedo?

Licda. Vilma Campos Gómez: Sí, señor.

Lic. Josué Cerdas: Otra vez el nombre, Josué Cerdas, Director Administrativo y Financiero del Hospital Calderón Guardia. Tal vez, obviamente, yo sé que anualmente la Institución tiene un tope por la creación de plazas, eso lo tenemos bastante claro ¿cuál es nuestra preocupación? Y tal vez quisiera agregar, también, que cuando se hicieron otras obras, como por ejemplo lo que es nutrición y ropería, en esa área, que es una construcción que es bastante importante para nuestro hospital, tampoco se crearon plazas, eso yo quiero, también, traerlo a colación, porque no hubo una creación y tuvimos





que asumirlo a nivel de hospital, o sea, tuvimos que hacer, verdad, trasladar, movilizar, organizarnos, de manera muy estratégica para hacerle frente a esa área y cuando hablo de plazas es otra vez administrativa, otra vez en la parte operativa, verdad, eso es algo que tal vez sí es muy importante. ¿qué me preocupa muchísimo en la Torre Este? Bueno, el manejo que se hace específicamente en todo lo que tiene que ver los insumos, todo lo que es alimentar toda esa Torre Este con tema de inventarios, almacenables, los insumos que se requieren para poder hacerle frente a la atención de los pacientes. Otro aspecto que es muy importante, que no veo ahí, es recursos humanos. En este momento, nosotros estamos en unas condiciones realmente críticas en la que es atención de lo que son planillas de ese hospital, nosotros aproximadamente tenemos 5.000 funcionarios y que en este momento no estén contemplados funcionarios de Recursos Humanos en la parte técnica, eso nos va a generar un problema serio. Otro aspecto que veo que también es de muchísima preocupación, especialmente para mí, bueno, para el hospital como tal, es que en el hospital nosotros aproximadamente manejamos 300 procedimientos de compra anual, es un aproximado, verdad, es un poquito más, pero todos con una alta complejidad, es una dinámica fuerte, verdad, en lo que es procesos de contratación, ahora, especialmente, con la nueva incorporación de la Ley de Contratación Pública, sí, compras públicas, entonces, ahorita, en este momento el Área de Gestiones de Bienes y Servicios, que es el área...

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Jose, te aclaro y recuerde que tenemos piso 7, sí, ahorita determinar la necesidad, verdad, y ahí está Terapia Respiratoria, Enfermería todavía, Dirección Médica, Bienes y Servicios, Redes de Gestión Ambiental, Recursos Humanos y Dirección Administrativa Financiera. Esta es otra parte que en otro escenario lo tenemos y se está contemplando lo que estás diciendo.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** Sí, déjalo terminar. Dejemos terminar a Jose, para ver el pico completo.

Lic. Josué Cerdas: Perfecto, gracias, más bien y gracias doña Vilma por el detalle. Si lo digo porque nos preocupa, verdad. Créanme que nosotros a nivel de hospital estamos haciendo grandes esfuerzos con todo lo que nos han dotado de plazas a nivel de las plazas especiales, pero en este momento el hospital sin ese personal, nosotros no podríamos hacerle frente, ejemplo, a la cantidad de contrataciones que tenemos en este momento de compras, especialmente para la atención de Torre Este, porque ni siquiera estamos hablando para cerrar brechas, no es eso, no estamos pidiendo que si ya fuera para hablar el tema de cerrar un poquito la brecha en lo que es creación de plazas, no es propiamente Torre Este, nada más. De hecho, cuando la DAGP hace el estudio trayendo a colación las palabras del jefe, del Dr. Taciano, sí es importante que cuando la DAGP hace un estudio para lo que es el escenario de COVID, tiene un escenario muy similar al que nosotros hablamos, que era de aproximadamente 1.147 plazas. Entonces, cuando usted, obviamente la parte médica y clínica es muy importante, no lo dudo, eso para nosotros es nuestra prioridad, pero la parte operativa, la parte de gestión administrativa de gestión hospitalaria, nos estaríamos viendo, realmente, en unas condiciones realmente críticas porque ni siquiera tenemos lo mínimo para atenderlo. En

### CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



## Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9332

este momento, para darles un ejemplo, el Área de Gestiones de Bienes y Servicios trabaja mediante la modalidad de plazas que son plazas por cubre libres, eso es normal, plazas por COVID y están autorizadas. De hecho, ya después de que la Gerencia Médica nos llamó, hubo la prohibición, de inmediato ya no hubo crecimiento en eso, pero, en este momento esa área que es muy sensible para administración, para poder hacerle frente a todos los procesos de contratación que tiene el hospital, eh, perdón, de compras, de contrataciones propiamente de compras, de insumos y todas las dinámicas que tiene el hospital no le podríamos estar haciéndole frente, sin tampoco olvidar, tal vez, la parte, digamos de toda la dinámica que tiene la Subárea de (...) y Distribución, que tiene un trabajo enorme, verdad. Yo siempre les digo a los compañeros...

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Perdoná, que te interrumpa, pero aquí a mí me genera una duda enorme, o sea, realmente me parece que el estudio de la DAGP debió haber sido integral y que ustedes nos ayudaran a definir en tres, dos tractos, que era lo más urgente, porque lo que te oigo decir podría ser que aprobáramos todas esas plazas y ustedes colapsaran, eso es lo que yo entiendo, verdad.

Lic. Josué Cerdas: Este es el primer tracto.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, claro, pero quién sabe cuándo vamos a entrar al segundo, o sea, hoy vamos con una cantidad de plazas muy, muy importante y ya viene la inauguración de Turrialba y ¿cuántos vienen para Turrialba? Verdad, entonces, empieza, y eso, brechas de segundos turnos y todo ese tema. Entonces, a mí lo que sí me preocupa es por ejemplo lo que decías los que tienen que supervisar el aseo, porque, entonces, estamos recibiendo el servicio en un tema tan sensible para un hospital, eso me preocupa mucho y, diay, ver la posibilidad de que por lo menos en Recursos Humanos y en Bienes y Servicios pudiéramos darles, como quien dice, una persona más, no tal vez todo. Yo lo tengo clarísimo, el punto para mí es que debió haberse hecho el estudio completo y decir "éstas son, prioricen".

Licda. Vilma Campos Gómez: Es que el tope no nos permite.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Yo sé, pero, entonces, prioricen con ellos, porque ellos son los que tienen que rendirnos cuentas a nosotros.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** De hecho, se hizo con ellos, parte es que casi la mayoría todas son de enfermería, casi que la gran mayoría son de enfermería.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Porque la pregunta mía para ustedes sería ¿con estas plazas lo logran o vamos a pegarnos peor todavía de lo que estamos?

Lic. Josué Cerdas: Josué Cerdas, Administrador del Hospital Calderón Guardia. No, lamentablemente, tendría que decirlo, en el enfoque administrativo con este primer tracto, si en este momento no hay la otra posibilidad de continuar con las aprobaciones por parte de la Gerencia Médica para hacerle frente, nosotros no tendríamos la





capacidad administrativa, ni la capacidad instalada, ni la capacidad de recurso humano para hacerle frente a esa torre y eso sí quiero ser bastante categórico. Lamentablemente, quisiera decirles otra cosa, pero no, lamentablemente la atención y la administración que tiene ese hospital es 24/7, 365 días al año y cualquier error que nosotros generemos ahí, obviamente, probablemente nos lo estarían cobrando de alguna forma, independientemente de la investigación que haya eventualmente, pero, sí tengo que reconocer que lamentablemente nosotros sí nos sentamos con la DAGP, bueno, con doña Vilma no estuvimos en esa época, pero sí estuvimos sentados con la DAGP, con los compañeros de la DEPSS, ya no sé si lo digo bien, pero por ahí va, la Dirección cuando estuvo, Proyección de Servicios de Salud, siempre les mencionamos eso, es más, les expusimos que estábamos hablando de escenarios óptimos, prioritarios y mínimos, con sus riesgos, entonces, esos riesgos ¿qué era? Que teníamos un 72% de riesgo si eventualmente no nos daban el total de las plazas que ocupaba el Hospital Calderón Guardia, porque, por ejemplo, ahorita con el ingreso de la contratación por terceros de vigilancia, para decirles, ahorita que está en ejecución en estos momentos, la dinámica del Jefe de Servicio es, obviamente, en conjunto con el Supervisor y con el poco personal que tiene, hacerle frente, obviamente, a que la contratación esté en orden.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, tal vez, doctor Álvarez ¿usted quería hablar de eso?

Dr. Randall Álvarez Juárez: En este momento el Hospital Calderón Guardia tiene habilitada la torre y tiene habilitada esa torre con plazas de servicios especiales, autorizado por el tema de COVID, o sea, quiero aclarar que el Calderón debe, con el trabajo que hemos venido haciendo, y que esta semana los vamos a seguir acompañando desde la Gerencia Médica, debe de poder garantizar que esas plazas se puedan utilizar de manera expedita. De hecho, el trabajo de esta semana que vamos a realizar, justamente, garantizar esa transición totalmente transparente de plazas de servicios especiales que están aprobadas por un mes más únicamente, verdad, hasta creo el 2 de junio, pensando justamente en la aprobación de esas plazas ordinarias, que obviamente realizando la transición en cuanto lo que son los servicios. Estamos claros de que, igual, tengo entendido, doña Vilma, nos confirma que por capacidad instalada es que la DAGP no pudo, no ha podido terminar de validar el restante de plazas, sin embargo, sí sabemos que es un proceso que tiene que continuar. En otras palabras, en estos momentos, el Hospital Calderón Guardia, o sea, tiene, está funcionando bajo una condición diferente que desde la Gerencia Médica vamos a analizar de que se dé la transición a los objetivos que se han planteado, pero para ello sí se requiere continuar con estas plazas, porque caso contrario 2 de junio nos quedaríamos sin la posibilidad ni de esas plazas, ni de las plazas que están aprobadas por prórroga de Servicios Especiales para la atención de la emergencia por COVID.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Yo la verdad, vean, creo que a veces no hacemos las cosas bien, desde un principio no se hizo bien, no proyectamos desde un inicio las necesidades, cómo es que a estas alturas estamos revisando qué se necesita, por Dios, o sea, hacemos las cosas al revés, por eso es que aquí todo anda como, verdad, o sea,

### CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



## Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9332

los costos, las valuaciones actuariales casi que tienen que adivinar ¿cómo una valuación actuarial va a tener esto, si esas plazas no existen? Y las necesitamos. Entonces, vean, yo no sé, pero después de escucharlos a ustedes, yo preferiría a tener el estudio completo y traerlos a ustedes nuevamente aquí, no nos vamos a saltar el número, nos quedamos con el mismo número, pero ustedes mismos nos señalan qué prioridades tienen. ¿qué les parece al resto de los miembros de Junta Directiva? Pero, Vilma, sí necesitamos el estudio completo.

Licda. Vilma Campos Gómez: Sin audio.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** No, no, porque no tiene sentido, o sea, eso ¿cuánto podemos durar?

**Licda. Vilma Campos Gómez: (...)** sétimo piso, el proceso ya está doña Marta, simplemente que nos diga...

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Vilma, no nos compliquemos. Siéntense con ellos y digan cuál es a urgencia. Alguien de Recursos Humanos y alguien de Servicios de Contratación, uno y uno que nos puedan apoyar, los sumamos aquí y así sacamos todo, pero si yo con esto lo que voy a hacer es colapsar y no ayudar a que el proceso salga mejor, yo, por lo menos, no estaría ni tranquila, ni contenta.

Licda. Vilma Campos Gómez: Sin audio.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Diay, sí, así presiono más para que esto se mueva.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Pero la gente está (...) recuerde que yo tengo un equipo limitado de personal.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Pero no son tantos, son dos puestos, verdad. No, no, no, eso sería para que ellos no se asfixien, quitamos dos de los que vienen ya enumerados y ustedes deciden cuáles podemos quitar y metemos uno para Recursos Humanos y uno para contratación, se substituye, se substituye, ustedes determinan. Sí, doctor Vega.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Una consulta a los compañeros. Hoy el hospital está operando con una capacidad administrativa en bienes y servicios, en administración ¿cierto?

**Dr. Esteban Vega de la O**: Sí, porque pensando doña Marta y a la Junta Directiva, o sea, ya hoy está este grupo de plazas autorizadas, pensando también en el oxígeno de la DAGP, que eventualmente mientras la DAGP termina de validar ese paquete de plazas que está en análisis, ese sería el único grupo, eventualmente, que podría (...) modelo



excepcional, pero siempre pensando que ellos aceleren el estudio porque ya esas plazas están y las condiciones de las plazas, digamos, de proyectos especiales...

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** No lo puedo cambiar, entonces, (...) no voy a sumar más, porque si no le quito espacio a otros hospitales.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Doña Marta lo que propone es que ellos analicen, qué plazas quitan para darle prioridad a las administrativas y que probable sea de enfermería, que es la que más tiene.

**Dr. Taciano Lemus Pires:** Bueno, no sé. Tal vez, doña Marta. Dr. Taciano Lemus. Tal vez, yo no sé si es descabellado o no, aprobar esas plazas, verdad, mantener las plazas especiales para un tema de COVID temporal y que entre la DAGP ya más de profundidad a escarbar, ya para ver qué es la substitución. Podría ser una opción, es mi humilde opinión.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Desgraciadamente, ya tenemos que pedirle al CAED que vaya cerrando el proceso de emergencia, es evidente, más bien ha durado demasiado. Entonces, sostenerlos, ahí son plazas clonadas también que ya sabemos que eso no juega.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** Yo le tengo una propuesta. Aquí vienen 4 plazas de servicios especiales, se las prestamos a ellos para que Josué atienda todo lo administrativo, mientras vienen las otras plazas, están vacías. Están como proyecto especial.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, bueno, ve. ¡Son de ustedes?

Licda. Vilma Campos Gómez: Sí, yo se las presto.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Se las prestan. Me parece una solución por un plazo de 6 meses.

**Licda. Vilma Campos Gómez:** O un año y se las damos a un año, son cuatro, entonces, Josué (...)

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Tengo que terminar este tema porque estamos atrasadísimos y nos falta mucho, o sea, yo creo que ya, más bien, liberamos al doctor. Yo creo que ya escuchamos, más bien, les agradezco su participación. Esto me lleva a la conclusión de que siempre es importante oírlos a ellos, verdad, porque esto pasa de mano en mano y a veces lo que llega no es, a ver, no tiene el "feeling" que ustedes tienen cuando están en acción. Entonces, bueno, vamos a validar esa opción para poder ver si se somete a votación, pero, yo, para una próxima vez, sí, sin lugar a dudas, yo no voy a votar absolutamente nada que no venga con el estudio integral.



Licda. Vilma Campos Gómez: Vamos a llamar a Turrialba antes de que venga a Junta.

**Directora Marta Esquivel Rodríguez:** Sí, ok. ¿Les parece a los señoras y señores directores? Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: sin audio.

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-ACUERDA:

**ACUERDO ÚNICO:** Tomar nota que la Gerencia Financiera enviara la actualización del acuerdo sin considerar la aprobación de las plazas

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran del salón de sesiones el Dr. Taciano Lemos, Director Hospital Calderón Guardia, y el Lic. Josué Cerdas Castillo, Hospital Calderón Guardia.

Ingresan al salón de sesiones la Ing. Susan Peraza, Directora, Direccion de Planificación Institucional y el Lic. Allan Quesada Soto, Asesor, Presidencia Ejecutiva, el Lic. Héctor Arias Mora, Jefe del Área de Planificación Operativa de la Dirección de Planificación Institucional.

#### **ARTICULO 36º**

Se retoma oficio N° GF-1785-2023 / GP-0666-2023, de fecha 04 de mayo de 2023, suscrito por Licenciado Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero, mediante el cual presenta solicitud Informe De Liquidación, Plan Presupuesto 2022 Del Seguro De Salud – Régimen De Invalidez, Vejez Y Muerte (REF.DFOE-BIS-ORD-00001-2023).

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 36:

Exposición a cargo del Director Roberto Quirós Coronado

GF-1785-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-6c850.pdf

GP-0666-2023-Anexo:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-5c019.pdf

GF-1785-2023-Presentación

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-45466.pdf



Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 36°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez**: ok, entonces avancemos con este informe de ejecución, evaluación y liquidación al 31 de diciembre del 2022. Plan Presupuestario.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Perdón por el orden.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, don Roberto.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado**: Sí pues, sí, pero otra cosa por el orden, vea este tema, lamentablemente, es demasiado importante para la hora en que lo vamos a discutir y no vamos a tener posibilidad de discutirlo como tiene que discutirse, sobre todo porque esto va a ser de juzgamiento político, yo me permito sugerirle, con todo el respeto, la Junta directiva, que esto lo pasamos para el primer punto el jueves, este porque de ya ya son las ocho y media y ya hay compañeros que tienen que retirarse.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** nada más una indicación Don Luis Diego, que esto tenía que subirse mañana, por el tema del hackeo, vamos todos atrasados y esto tenía que subirse mañana en el sistema de la contraloría, ¿podríamos solicitarle autorización a la Contraloría para subirlo el jueves? Y lo ponemos como primer tema.

Luis Diego Calderón Villalobos: Gracias, ese era mi plan B digamos, talvez hacer un acuerdo igual ayudarles a redactar y pasarlo mañana a la Contraloría, tal vez recordar que esto es productos de aquella nota que envió la Contraloría que nos daban unas órdenes y se le dijo en mayo se subía en el sistema y es en esa misma sesión, se acordó que se veía el el el día de hoy, el 8 de mayo, entonces tal vez como redactar que por temas de agenda, hoy se pudo ver, verdad por diferentes temas importantes de esta Junta directiva y que entonces te se trasladan ¿Verdad? Para el jueves y que entonces la fecha es para subirlo al sistema, sería el viernes, el viernes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí.¿Eh? No, no.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez**: si les parece usted nos ayuda con la redacción, si es un tema complicado y hoy, ¿Don Jaime?

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: No muy sencillo, es agregar a toda esa explicación y eso el régimen no contributivo, que también tiene que exponer exponerse para subirlo al.



**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez**: Agregamos los dos temas para para ese día ¿les parece?

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Y yo pediría eso sí, digamos que no lo pongan de de primerito, porfa para evitar cualquier situación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Promesa lo ponemos de primero, lo ponemos de primero y más bien creo que el jueves no nos va a dar chance de oír a los demás gerentes que nos faltan, tenemos la agenda demasiado completa y eso lo podemos dejar para el sábado 20 que habíamos dispuesto una sesión para poder salir de de todo lo que tenemos pendiente, ¿entonces, este, eh, Don Luis Diego, usted nos lo redactan esos términos que lo vamos a conocer la liquidación presupuestaria 2022 el día jueves como primer punto.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** por asunto de múltiples temas, porque hay que justificarles un poquito, es la verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Y qué cuándo llegó a esta Junta? ¿Cuándo lo remitieron?

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** eso fue, si no me equivoco, lo lo vimos el día Feriado, creo que fue el primero.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Primero mayo? OK, OK.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: No el el, no el 10 de abril.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK, OK.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** Sí, porque esto entró el 31 de marzo, pasó la Semana Santa y el lunes era feriado porque el martes era 11 y lo vimos el 11 y le hicimos ese cronograma de que hoy de que mañana se subía y hoy se veía en junta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** OK, OK perfecto. ¿Entonces tomamos el acuerdo en esos términos, les parece, señores, para votarlo? Don Adrián, para votarlo en firme para comunicar a la Contraloría y lo veríamos como primer punto el el jueves, les pido que lo revisen con mucho cuidado aquí había un archivo Luis Diego, que había sido reconstruido ¿o no tiene nada que ver? ¿Son los estados financieros, OK? Esto es otra cosa.

**Lic. Luis Diego Calderón Villalobos:** No, no, estos son en es el informe de de lo que resultó el presupuesto 2022.



**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, OK, muchas gracias. Sí señor, Don Roberto.

Se retomará en una próxima sesión.

Se retira del salón de sesiones el Lic. César Blanco Chavarría, Subdirector de la Dirección de Comunicación Organizacional, la Ing. Susan Peraza, Directora, Dirección de Planificación Institucional y el Lic. Héctor Arias Mora, Direccion de Planificación Institucional.

### **ARTICULO 37º**

De conformidad con el acuerdo de Junta Directiva, artículo 9° de la sesión ordinaria N° 9320, sobre propuesta pliego de condiciones para la adquisición de la prestación de los servicios integrales de salud en un primer nivel de atención para 10 áreas de salud.

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 37:

Exposición a cargo del Director Roberto Quirós Coronado

Propuesta para prestación de servicios integrales -Presentación: <a href="https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-3af91.pdf">https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9332-3af91.pdf</a>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 37°:

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Doña Marta, que con la venia a ver si podemos presentar el informe de la compra de servicios a terceros, muy rápido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señor, este, tenemos muchos temas confidenciales, yo les pediría a ustedes dos que les echen una ojeada para ponerlos en orden de prioridad, porque son muchos, creo que son más de 10, entonces los veríamos después de la de la ejecución presupuestaria y correspondencia que seguiría quedando para los lunes exactamente y los proyectos de ley también, entonces, para no cargar tanto la agenda, nosotros la vemos mañana, pero este adelante con con el proceso de cooperativas.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Doña Marta la Comisión buenas noches. La Comisión, integrada por doña María Isabel, este, Don, Juan Ignacio y yo, hemos estado trabajando en el tema junto con el gerente de logística y el gerente médico, para lograr hacer la licitación lo más eficiente posible, acorde a un tema de reducción de costos por un lado, pero mejorando la eficiencia en la operación de ellos, hemos logrado



llegar a un punto de consenso donde criterio, sector privado, criterios institucionales se han incorporado, guitando todo lo que son costos como obligarlos a tener el número de personales, este tener ambulancias, pintadas, edificios, pintados, todos los elementos de costos, obviamente sin sacrificar nada y por el contrario, fortaleciendo los elementos de fiscalización, ¿eh? todos estos temas están ya priorizados dentro del cartel, de hecho, con el doctor Álvarez ya tiene el borrador de cartel, la idea como Junta directiva, dado que no podemos conocer el cartel porque tenemos que posteriormente adjudicar la licitación en el claro conflicto, es poder aprobar estos lineamientos generales de optimización del cartel que hemos dado trabajo en la comisión con los dos gerentes, para lo cual don Esteban y Don Randall ya tienen las propuestas de acuerdos, y delegar en usted junto con la con los dos gerentes, la revisión final del cartel del de la licitación para que esta pueda subirse al al SICOP lo más pronto posible la semana entrante y obviamente generar las instrucciones para que toda la institucionalidad le dé el apoyo prioritario a este proceso, si gustan, pero Esteban vamos a los acuerdos que se proponen, que son 3, dará por atendido el acuerdo de Junta Directiva ha tomado el artículo 9 de la sesión 9320 en el sentido de hacer más eficiente ese cartel, instruir a la gerencia médica de la gerencia logística para que presenten ante la Presidencia ejecutiva del borrador del pliego de condiciones para su validación, previa publicación y el acuerdo, tercero, instruir a las gerencias institucionales para que brinden con carácter urgente los documentos técnicos necesarios para la respectiva publicación del pliego de condiciones y, a su vez, efectúen la revisión técnica que corresponde una vez que se haga la apertura de las ofertas según su ámbito de competencia.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No estaríamos aprobando lineamientos, no, no. Si realmente yo no tengo ningún problema.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: no, es un tema de ejecución.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si yo no tengo ningún problema, ¿don Juan Ignacio?

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** No, básicamente hay una fecha, establecida, Don Roberto viera el primero de junio, verdad.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** La idea es el primero de junio, el el tema es poder optimizar la publicación del pliego para que podamos no tener que utilizar los 18 meses de la prórroga que concedimos, que nos está costando un ojo de la cara.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** pero los 18 meses, si son máximos, pero teníamos un plazo para esto, el primero junio.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** para la publicación del cartel primero de junio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: sí, por eso, digamos lo que está, que al al al

### CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



## Acta de Junta Directiva – Sesión Nº 9332

querer hacerlo la próxima semana, qué es lo que lo que está sugiriendo que se haga la próxima semana.

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** O sea, que la Presidencia pueda validar el cartel, dar la el plazo de la orden de publicación para ganarnos esas dos semanas el tiempo que, que es exactamente para para.

**Director Juan Ignacio Monge Vargas:** O sea, cualquier cosa es lo que nos ganamos. Son dos semanas o una, o sea, lo que yo no quisiera es correr, y no tener no nos ahoguemos en temas de (...).

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Aquí lo que le estamos es dando el plazo, más bien esas dos semanas que nos estamos ganando en este momento se los estamos dando la Presidencia para que pueda hacer el análisis debido.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: OK, OK

**Director Roberto Antonio Quirós Coronado:** Eso es lo que estamos haciendo, o sea, la Presidenta ya tiene una fecha que es primero de junio.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Cuánto dura el el la publicación? ¿No es que no es inmediata? la subimos de una vez, OK

**Doc. Esteban de la O:** Por lo general 5 días, pero la idea es revisar, los acuerdos y ya a partir de ahí algunos documentos por parte de la gerencia financiera (...). Este ya es subirlo, a SICOP esperando que con todo este trabajo que se ha hecho con el sector privado o no, no vaya a haber recursos de objeción que vayan a dilatar el proceso, entonces la vía es eso, salir lo más rápido para ganarnos, no estar, digamos que esos 18 meses no se nos quede corto, sino que tengamos holgura suficiente para después adjudicarlo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, sí, yo estoy totalmente de acuerdo. Si les parece, lo sometemos a votación, y lo declaramos en firme de una vez para poder arrancar este proceso y les agradezco muchísimo. Creo que por hoy fue suficiente.

**Por tanto**, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica y la Gerencia de Logística, en la cual se detallan las principales modificaciones para el nuevo pliego de condiciones para la adquisición de servicios de primer nivel de atención en salud de 10 áreas de salud de la Caja Costarricense de Seguro social, según lo solicitado en la Junta Directiva en el artículo 9 de la sesión 9320; la Junta Directiva de forma unánime- **ACUERDA**:

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por atendido el acuerdo de Junta Directiva tomado en el artículo 9 de la sesión 9320.



**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia Médica y a la Gerencia de Logística para que presenten ante la Presidencia Ejecutiva el borrador del pliego de condiciones para su validación previa publicación.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a las Gerencias institucionales para que brinden con carácter urgente, los documentos técnicos necesarios para la respectiva publicación del pliego de condiciones, y a su vez, efectúen la revisión técnica que corresponde una vez que se haga la apertura de las ofertas según su ámbito de competencias.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

### **ARTICULO 38°**

Se toma nota que se reagendan los siguientes temas:

| V Investigaciones y procedimientos |   |    |
|------------------------------------|---|----|
| GL-0610-2023                       | Licda. Ivannia Barrantes Venegas – CONFIDENCIAL  Atención de artículo 5 sesión N° 9329. | 10 |
| Pendiente                          | Informe investigación preliminar AFINPE-RH-0014-2023 - CONFIDENCIAL                     | 10 |

| VI Informes Auditoria |   |    |  |  |
|-----------------------|---|----|--|--|
| PE-3156-2022          | Auditoría Interna   | 15 |  |  |
|                       | Acto administrativo nombramiento interino gerente administrativo. |    |  |  |

### VII Asuntos

| VIII Temas interés de Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva |   |    |
|---|---|----|
| PE-1524-2023  | Informe ERP   | 15 |
| Informe en<br>sesión  | Gerencia Infraestructura  Informe gestiones Hospital de Cartago | 15 |